



APAX/SMDIF/EXTRAORD006/2022 - 2024

AJG -08-10-22/012

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ; LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; PRIMERA Y SEGUNDA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; RESPECTIVAMENTE; A EFECTO DE REALIZAR LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA COLECTA DEL PUEBLO "DE CORAZÓN... JUNTOS X LA DISCAPACIDAD".-----
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE MASTOGRAFÍA, CON MOTIVO DEL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. -----
- 5.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONVENIO PARA QUE EL "LABORATORIO CLÍNICO MÉXICO" BRINDE A BAJO COSTO SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA. -----
- 6.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS QUE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN REQUIEREN PARA EL MEJORAMIENTO Y EN SU CASO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO OTORGA PARA LA POBLACIÓN. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** PRESIDE LA SESIÓN LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO, ACOMPAÑADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUIEN REALIZA EL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ, LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; PRESIDENTA, TESORERO, PRIMER



Y SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; POR LO CUAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ES APROBADO POR MAYORÍA CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

3.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA COLECTA DEL PUEBLO “DE CORAZÓN... JUNTOS X LA DISCAPACIDAD”. EN USO DE LA PALABRA LA C.ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ ARGUMENTA QUE CON MOTIVO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO, VE FACTIBLE APROVECHAR EL BAILE DE CIERRE DE DICHA FESTIVIDAD PARA ANUNCIAR A LA POBLACIÓN EL INICIO DE LA (S) ACTIVIDAD (ES) SUSCEPTIBLES DE REALIZAR CON EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO CON LA PARTICIPACIÓN DESINTERESADA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO QUE SE SUMEN PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DENOMINADO “COLECTA DEL PUEBLO DE CORAZÓN... JUNTOS POR LA DISCAPACIDAD”. ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO VALORAN EL PLANTEAMIENTO HECHO POR LA PRESIDENTA Y UNA VEZ TENIENDO CLARO QUE EL OBJETIVO DE DICHA COLECTA ES RECAUDAR FONDOS PARA CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE HIDROTERAPIA, QUE NO SE TIENE, DENTRO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; DONDE SE PUEDA OFRECER, TAL COMO DEBE SER, ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE ALGÚN SERVICIO DE HIDROTERAPIA, DISPONIENDO DE UN ESPACIO CON PRIVACIDAD Y NO EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL CLIMA (FRÍO, LLUVIA, CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, ETC.), ÁREA DE VESTIDORES Y EN SU CASO, GRÚA; PARA PODER BRINDAR LA ATENCIÓN QUE MERECE Y ESTAR EN CONDICIÓN DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE LA AUTORIDAD EN LA MATERIA ESTABLECE. EN USO DE LA PALABRA LAS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LICENCIADAS TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM PROPUSIERON ALGUNAS ALTERNATIVAS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS, A LO QUE LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DESCRIBIÓ COMO INTERESANTES Y VIABLES SÍ Y SOLO SÍ EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE PUDIERAN COORDINAR LOS PLANES PARA SU REALIZACIÓN, CON LOS DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE VIERON MUY ACTIVAS CON LA RELIZACIÓN DE EVENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN QUE NO FAVORECEN EN LA RECAUDACIÓN QUE SE BUSCA TENER; SIN EMBARGO, NO DESCARTA QUE SE PUEDAN COORDINAR AMBAS INSTANCIAS PARA PODER CONSEGUIR EL OBJETIVO PLANTEADO CON DICHA COLECTA. VERTIDOS LOS COMENTARIOS SOBRE EL PUNTO, SE CONCLUYE QUE TODA VEZ QUE HACERLO EN EL DÍA PROPUESTO FAVORECE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF EL AHORRO POR CONCEPTO DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO, ESCENARIO, LUCES, PANTALLAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA HACER UN ARRANQUE SOBRESALIENTE DE LA COLECTA; ES PERTINENTE INICIAR EN LA FECHA PLANTEADA. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ ACLARA A LOS PRESENTES QUE EN ESTE PROYECTO CONTRIBUIRÁ EN LAS TAREAS QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA RESPALDAR EL MANEJO DE LO RECAUDADO TENIENDO CLARO QUE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN NO SE MEZCLEN CON LOS OBTENIDOS A TRAVES DE LA COLECTA



MENCIONADA. **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) QUE EL DOMINGO NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ANUNCIE A LOS ASISTENTES AL BAILE DE CIERRE DE LAS FIESTAS PATRONALES Y A LA POBACIÓN (A TRAVÉS DE MEDIOS ALTERNATIVOS), LA APERTURA DE LA COLECTA DEL PUEBLO "DE CORAZÓN... JUNTOS POR LA DISCAPACIDAD" LA CUAL DEBERÁ CONCLUIR ANTES DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (POR LA VEDA ELECTORAL) O EN SU CASO DEPUÉS DEL MES DE JUNIO Y ANTES DE SEPTIEMBRE.-----

4.- AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE MASTOGRAFÍA, CON MOTIVO DEL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; MANIFIESTA QUE CON MOTIVO DE QUE EL DIECINUEVE DE OCTUBRE ES LA FECHA EN LA QUE SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA; ES TAMBIEN RECONOCIDO TODO EL MES DE OCTUBRE COMO EL MES DE LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD; POR ESTO, CORRESPONDE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS IMPLEMENTAR AL MENOS EN EL MES DE OCTUBRE, UNA CAMPAÑA PARA CONTRIBUIR EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA REDUCIR LA CUOTA DE RECUPERACIÓN EN SU MOMENTO AUTORIZADA, DE CUATROCIENTOS PESOS AL DE DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON LA POSIBILIDAD DE CANALIZAR DICHO ESTUDIO A UN MÉDICO RADIÓLOGO QUE POR SUS SERVICIOS, SE LE PUEDA OFRECER POR CUENTA DE LA USUARIA UNA APORTACIÓN NO MAYOR A CIEN PESOS POR REALIZAR LA INTERPRETACIÓN CORRESPONDIENTE Y DE ESTE MODO HACER EVIDENTE A LAS USUARIAS QUE REALIZARSE ESE ESTUDIO EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF REPRESENTA UNA VENTAJA PARA ELLAS, PUESTO QUE EN LOS LABORATORIOS PARTICUARES EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN NO SE TIENE. VERTIDOS LOS COMENTARIOS Y SIN ARGUMENTAR INCONVENIENTE ALGUNO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONCLUYEN EN EL SIGUIENTE **ACUERDO:** CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) SE APRUEBA QUE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE REDUZCA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN POR CONCEPTO DE ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA DE CUATROCIENTOS A DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS. CONTRIBUYENDO DE ESTE MODO CON LAS MUJERES DEL MUNICIPIO EN LA PREVENCIÓN Y EN SU CASO, DETECCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.-----

5.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONVENIO PARA QUE EL "LABORATORIO CLÍNICO MÉXICO" BRINDE A BAJO COSTO SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA GOBIERNO DA A CONOCER EL HECHO DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES DE ADMINISTRACIONES PASADAS RELACIONADOS CON CONVENIOS CON PROVEEDORES DE SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS BRINDADOS PARA LA POBLACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF , LO CUAL PERMITE CONCLUIR QUE ÉSTOS SIEMPRE HAN SIDO DE BUENA FE Y A LA PALABRA; POR TAL RAZÓN VE NECESARIO FORMALIZAR Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA SER OFRECIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA DIF. ACTO SEGUIDO, LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INFORMA QUE DESPUÉS DE DIALOGAR Y VALORAR LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE CONLLEVARÍA ESTABLECER UN CONVENIO CON EL REPRESENTANTE EN EL MUNICIPIO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS MÉXICO, PARA COLABORAR CON LA INSTITUCIÓN, OFRECIENDO LA GAMA DE ESTUDIOS QUE SU EMPRESA TIENE A DISPOSICIÓN PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA CLINICA DIF; HA



CONCLUIDO QUE DICHO LABORATORIO GARANTIZA, AL MENOS POR EL MOMENTO, LOS MEJORES PRECIOS Y RESULTADOS CONFIABLES EN LOS ESTUDIOS QUE PUDIERA ORDENAR EL PERSONAL MÉDICO PARA RESPALDAR SUS DIGNÓSTICOS. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO PREGUNTA ¿POR CUÁNTO TIEMPO SE HARÍA EL CONVENIO Y BAJO QUÉ CONDICIONES? TENIENDO COMO RESPUESTA POR PARTE DE LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE TODA VEZ QUE NO SE TIENE LA GARANTÍA ABSOLUTA DE SER EXITOSO EL RESULTADO DEL TRATO QUE SE PUDIERA ESTABLECER; SE PRETENDE HACER UN CONVENIO POR UN AÑO, SIN COMISIÓN PARA DIF, SIEMPRE Y CUANDO EL LABORATORIO DISPONGA DE UN ESPACIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y EL PERSONAL CORRESPONDIENTE; ADEMÁS DE QUE EL COSTO POR LOS SERVICIOS BRINDADOS AL USUARIO SEAN AL MENOS, DIEZ POR CIENTO MAS BAJOS QUE LOS QUE MANEJA DICHO LABORATORIO EN SUS INSTALACIONES PROPIAS (SUCURSAL DE APAXCO). EN USO DE LA PALABRA EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AGREGÓ QUE LA RAZÓN POR LA QUE NO SE CONSIDERA PRUDENTE NEGOCIAR ALGUNA COMISIÓN EN COMENTO, SE DEBE A QUE, TODA VEZ QUE LA INSTITUCIÓN ADOLECE DE INFRAESTRUCTURA PARA PODER BRINDAR POR CUENTA PROPIA ESTOS SEVICIOS, ES PRUDENTE PENSAR EN CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ANTES QUE BUSCAR UN INGRESO PARA LA NSTITUCIÓN; POR LO QUE VE INDISPENSABLE QUE PRIMERO SE POSICIONE EN LA POBLACIÓN COMO UN ÁREA COMPLEMENTARIA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN Y UNA VEZ QUE SE CONSIDERE PERTINENTE, SE LE SOLICITE UN PORCENTAJE DE SUS GANANCIAS PARA INGRESARLA COMO COMISIÓN A LA TESORERÍA DE LA INSTITUCIÓN POR LOS SERVICIOS QUE EN ÉSTA SE PRESTAN. **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) REALIZAR UN CONVENIO PARA QUE LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL "LABORATORIO CLÍNICO MÉXICO" REALICE, POR UN AÑO SIN MEDIAR COMISIÓN A BENEFICIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, EN LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA DE LA MISMA INSTITUCIÓN (AL INTERIOR O EXTERIOR, SEGÚN LAS CONDICIONES LO PERMITAN), A UN COSTO DIEZ POR CIENTO MENOR QUE EL QUE OFRECE EN SUS INSTALACIONES PROPIAS; SERVICIOS DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA LA POBACIÓN DEL MUNICIPIO DE APAXCO QUE LO REQUIERA.-----

6.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS QUE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN REQUIERAN PARA EL MEJORAMIENTO Y EN SU CASO, AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO OTORGA PARA LA POBLACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; EXPRESA A LOS PRESENTES QUE SI BIEN ES CIERTO EXISTE UN PRESUPUESTO ANUAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MISMO PERIODO; TAMBIEN ES CIERTO QUE EL CRITERIO DE LA EFICIENCIA EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS MISMOS HA PERMITIDO QUE A ESTAS ALTURAS DEL EJERCICIO FISCAL, SE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE PODER APLICAR UN MONTO CONSIDERADO COMO "AHORRO DE LA INSTITUCIÓN" EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS QUE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS REFIEREN COMO INDISPENSABLES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS MISMOS. ACTO SEGUIDO LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN VACÍOS EN EL ÁREA DE LA SALUD, POR EJEMPLO; COMO ES EL CASO DE FALTA DE EQUIPAMIENTO CON INSTRUMENTAL, APARATO PARA HACER TRATAMIENTOS DENTALES TALES COMO RESINAS, EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSULTORIO DENTAL DE LA INSTITUCIÓN. ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AL TIEMPO QUE MANIFESTÓ QUE EL ESFUERZO DE LA EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA GENERAR AHORRO SE HIZO PENSANDO EN DAR



ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE ADQUIRIR MÁS EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA REALIZAR EL TRABAJO DE OFICINA DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE LAS REQUIEREN (AL MENOS TRES), ADEMÁS DE EQUIPAR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EQUIPO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO, MESAS DE TRATAMIENTO, POLAINAS Y MANCUERNAS, COMPRESAS, CONSUMIBLES DIVERSOS, PRUEBAS DE PSICOLOGÍA, ETC. ASÍ COMO HABILITAR A LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR Y EL INMUEBLE DE OFICINAS CENTRALES CON EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA Y ADQUIRIR MOBILIARIO DE OFICINA COMO ESCRITORIOS, ARCHIVEROS, UNA BARRA APROPIADA PARA EL ÁREA DE RECEPCIÓN Y ANAQUELES PARA EL ÁREA DE ARCHIVO; SIN DEJAR DE LADO LA COMPRA DE AYUDAS FUNCIONALES PARA LA PÓBLACION DE ESCASOS RECURSOS QUE ACUDE A SOLICITARLAS A LA INSTITUCIÓN Y SILLAS PLEGABLES PAR SER UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE EN DIVERSAS OCASIONES SOLICITAN LA RENTA DE SILLAS POR NO CONTAR LA INSTITUCIÓN CON LAS SUFICIENTES PARA SU USO EN TAREAS CON LA POBLACIÓN. EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, HIZO PATENTE QUE TAMBIÉN SE DEBE CONSIDERAR LA COMPRA DE INSUMOS DEL ÁREA MÉDICA COMO MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS QUE GARANTICEN EL STOCK DEL ALMACÉN PARA CONTAR CON EXISTENCIAS SUFICIENTES ANTE LA ESCACÉS QUE PROVOCA EL INCREMENTO EXPONENCIAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA TEMPORADA INVERNAL. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA SI YA SE TIENE COTIZADO EL COSTO DE LO MENCIONADO Y CUÁNDO SE PIENSA ADQUIRIR, A LO QUE EL CONTADOR CONSTESTA QUE LAS COTIZACIONES YA SE TIENEN Y SOLO SE ESTÁ EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA INICIAR CON EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y SALVO QUE HUBIESE ALGUNA INCIDENCIA EN LAS DISPERSIONES QUE HACE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL SISTEMA DIF, SE ESPERARÍA UN TIEMPO PRUDENTE PARA QUE, A MÁS TARDAR, EN EL MES DE DICIEMBRE SE MATERIALICE LA COMPRA DE LO QUE EL ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE ADQUIRIR; TODA VEZ QUE SE TIENE QUE GARANTIZAR CONTAR CON LA SOLVENCIA SUFICIENTE PARA EL PAGO DE AGUINALDOS Y PRIMA VACIONAL DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN. VERTIDOS LOS COMENTARIOS SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE **ACUERDO**: CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA COMPRA, A MÁS TARDAR EN EL MES DE DICIEMBRE, DE LO SIGUIENTE: TRES COMPUTADORAS, INSTRUMENTAL DIVERSO, UN EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN, UNA LÁMPARA PARA RESINAS Y MATERIAL NECESARIO PARA COMPLETAR LO QUE SE REQUIERE PARA LA OPERACIÓN, POR CUENTA DE LA INSTITUCIÓN, DEL CONSULTORIO DENTAL; TRES MESAS DE TRATAMIENTO, UN EQUIPO DE ELECTROTERAPIA Y ULTRASONIDO, UN SET DE POLAINAS Y MANCUERNAS ASÍ COMO CONSUMIBLES NECESARIOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARA LA CLÍNICA DIF: MATERIAL DE CURACIÓN Y LOS MEDICAMENTOS SUFICIENTES (ESPECIALMENTE ANTIGRIPALES) PARA GARANTIZAR EL DESABASTO QUE POR LA TEMPORADA DE INVIERNO SE VISLUMBRA. TODO LO ANTERIOR CON UN VALOR MÁXIMO DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). ASI MISMO, EN LOS MISMOS TÉRMINOS SE ACUERDA QUE EN EL SIGUIENTE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SIMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON RECURSOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONTINÚE CON LA ADQUISICIÓN DE: PRUEBAS DE EVALUACIÓN INTELLECTUAL Y LAS DE CAPACIDADES COGNITIVAS QUE SE QUIEREN EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL; EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR Y PARA LAS OFICINAS CENTRALES; AL MENOS SESENTA AYUDAS FUNCIONALES (SILLAS DE RUEDAS, ANDADERAS Y BASTONES) PARA LA POBLACIÓN QUE LAS REQUIERA Y EL EQUIPO DE OFICINA INDISPENSABLE PARA LAS ÁREAS QUE CARECEN DE ELLO (ANAQUELES PARA EL ARCHIVO, ESCRITORIOS Y ARCHIVEROS, BARRA PARA LA RECEPCIÓN) Y DE SER POSIBLE, CINCUENTA SILLAS PLEGABLES PARA TODAS LAS TAREAS DE LA INSTITUCIÓN- - - - -.

(Handwritten signatures in blue ink, including names like Irene Sánchez Estrada and Clara Martha López Abraham)



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

7.- ASUNTOS GENERALES. – ANTE LA PREGUNTA POR PARTE DE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ DE MANIFESTAR LA PERTINENCIA DE TRATAR ALGÚN OTRO ASUNTO DE INTERÉS GENERAL, LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO ESTABLECIDO EN EL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS (6) RELATIVO A ASUNTOS GENERALES DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS; POR ERROR, SE OMITIÓ SEÑALAR LA APROBACIÓN A LA SOLICITUD DE COMPRA DE EQUIPO MÉDICO DE PROTECCIÓN Y COMPRA DE UN APARATO DE RAYOS X PARA EL CONSULTORIO DENTAL DE LA CLÍNICA DIF ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE UN PROVEEDOR DE ESTE TIPO DE SERVICIOS; PARA LA ESTANCIA INFANTIL, CASA DEL ADULTO MAYOR Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN; MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA A LOS PRESENTES RATIFICAR SU APROBACIÓN Y ASENTARLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO. **ACUERDO:** SE RATIFICA LA APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ADQUIERA EQUIPO DE PROTECCIÓN MÉDICA Y UN EQUIPO DE RAYOS X (EQUIS) PARA SER UTILIZADOS EN LA CLÍNICA DE LA INSTITUCIÓN. DEL MISMO MODO SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL REQUERIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE LA INSTITUCIÓN DEBE CUMPLIR EN LA MATERIA. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE PARTICIPARON EN ESTA SESIÓN. -----



C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA
SECRETARIA

C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO



LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
PRIMER VOCAL

LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM
SEGUNDO VOCAL





**ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; VOCAL UNO Y DOS, RESPECTIVAMENTE; DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; A EFECTO DE REALIZAR LA DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL VEINTITRÉS (2023) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; POR LA CANTIDAD DE \$610,334.04 (SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 04/100 MN). -----
- 4.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 5.-PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA OFRECER UNA CENA AL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO. -----
- 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EN LOS BIENES DEL ORGANISMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O COLOCACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS, PARA GARANTIZAR SU BUEN ESTADO Y LA SEGURIDAD DE QUIENES HACEN USO DE LOS MISMOS.-. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

(Handwritten signatures in blue ink)



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

1.- LISTA DE ASISTENCIA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; REALIZÓ EL PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE; LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL UNO Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES (CUATRO VOTOS A FAVOR). -----

3.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL VEINTITRÉS (2023) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; POR LA CANTIDAD DE \$610,334.04 (SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 04/100 MN). EN USO DE LA PALABRA, LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANISMO COLEGIADO PARA FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MISMO ORGANISMO, PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$ 610,334.04 (SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 04/100 MN); DADO QUE EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA TESORERÍA, REFLEJAN UN EXCEDENTE EN SUS INGRESOS, LOS CUALES SE PLASMAN EN LA SIGUIENTE TABLA EN LA QUE SE VISUALIZA LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS CON LA AMPLIACIÓN SOLICITADA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
8110	000004173	00000000000000000001	0001	0001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA Estancias Infantiles	249,000.00	-
8120	000004173	00000000000000000001	0001	0001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR Estancias Infantiles	-	249,000.00
8110	000004173	00000000000000000001	0001	0017	LEY DE INGRESOS ESTIMADA Servicios de Terapia y Discapacidad	232,195.00	-
8120	000004173	00000000000000000001	0001	0017	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR Servicios de Terapia y Discapacidad	-	232,195.00
8110	000004173	00000000000000000001	0001	0010	LEY DE INGRESOS ESTIMADA Servicios de Laboratorio	5,584.04	-
8120	000004173	00000000000000000001	0001	0010	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR Servicios de Laboratorio	-	5,584.04
8110	000004173	00000000000000000001	0001	0005	LEY DE INGRESOS ESTIMADA Velatorios	123,555.00	-
8120	000004173	00000000000000000001	0001	0005	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR Velatorios	-	123,555.00
						\$ 610,334.04	\$ 610,334.04

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
8221	B00305000	010502060101140101	2471		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Artículos metálicos para la construcción	262,787.04	-
8211	B00305000	010502060101140101	2471		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento Artículos metálicos para la construcción	-	262,787.04
8221	B00305000	010502060101140101	3911		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Servicios funerarios y de cementerios	44,550.50	-
8211	B00305000	010502060101140101	3911		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento Servicios funerarios y de cementerios	-	44,550.50
8221	E00310000	020302010101140101	3511		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Reparación y mantenimiento de inmuebles	143,125.95	-
8211	E00310000	020302010101140101	3511		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento Reparación y mantenimiento de inmuebles	-	143,125.95
8221	E00314000	020608020301140101	3511		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Reparación y mantenimiento de inmuebles	159,870.55	-
8211	E00314000	020608020301140101	3511		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento Reparación y mantenimiento de inmuebles	-	159,870.55
						\$ 610,334.04	\$ 610,334.04

TERMINADA LA EXPOSICIÓN, SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI DESEABAN EMITIR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABERLOS SE INSTRUYÓ A LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

DE GOBIERNO, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA Y SE INFORMÓ A LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON CUATRO (4) A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO; AUTORIZANDO AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL VEINTITRÉS (2023) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; POR LA CANTIDAD DE \$610,334.04 (SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 04/100 M.N.). -----

4.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DELSMDIF DE APAXCO, MÉXICO; MANIFESTÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TERCERA Y SEXTA DEL CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES DOS MIL VEINTITRÉS.; SIGNADO POR ELLA MISMA COMO TITULAR DEL ORGANISMO Y POR LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (S.U.T.E.Y.M.); CORRESPONDE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF OTORGAR AL PERSONAL SINDICALIZADO LAS PRESTACIONES DE LEY EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, CONTINUÓ DICHIENDO QUE PARA EL RESTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE TIENE PRESUPUESTADO EL EQUIVALENTE A SESENTA DÍAS POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y CINCO DÍAS DE SALARIO POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL DANDO UNA SUMA TOTAL PRESUPUESTADA DE \$1,213,855.99 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.); CANTIDAD QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO, PUEDA SER DISPERSADA CON SU AUTORIZACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, AL PERSONAL DEL SMDIF A PRINCIPIOS DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS; TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA SOLVENCIA SUFICIENTE PARA HACERLO EN EL TIEMPO SEÑALADO. VERTIDOS LOS COMENTARIOS Y NO TENIENDO ARGUMENTO ALGUNO PARA MODIFICAR EL PLAN DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SMDIF, M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ; SE CONCLUYE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL SIGUIENTE **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LA DISPOSICIÓN DE \$1,213,855.99 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) PARA SER DISPERSADOS A MÁS TARDAR EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE, PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES DE LEY POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DOS MIL VEINTITRÉS (2023) DE TODO EL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

5.-PROPUESTA Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA OFRECER UNA CENA AL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DE FIN DE AÑO.- EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ MANIFIESTÓ QUE, COMO ES TRADICIÓN Y COMO UNA FORMA DE RECONOCER EL TRABAJO Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, POR SEGUNDA OCASIÓN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA OFRECER UNA CENA DE FIN DE AÑO PARATODO EL PERSONAL QUE COLABORA EN LA INSTITUCIÓN. ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COMUNICÓ QUE CUENTA YA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA DISPONERLO EN DICHA EVENTO, SIN DESCUIDAR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL ORGANISMO. VERTIDOS LOS COMENTARIOS, ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN EL SIGUIENTE **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

00/100 M.N.), SIEMPRE Y CUANDO HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA CENA A OFRECER EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DE FIN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO, PARA TODO EL PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO QUE COLABORA EN LAS TAREAS INHERENTES A LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO; COMO UN INCENTIVO POR EL BUEN DESEMPEÑO DE SU TRABAJO DURANTE TODO EL AÑO. -----

6.- **PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EN LOS BIENES DEL ORGANISMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O COLOCACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS, PARA GARANTIZAR SU BUEN ESTADO Y LA SEGURIDAD DE QUIENES HACEN USO DE LOS MISMOS.-** EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RECORDÓ A LOS PRESENTES EL DETERIORO E INACCESIBILIDAD CON EL QUE SE RECIBIERON DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO; SITUACIÓN QUE, COMO SE SABE, SE HA VENIDO CORRIENDO DE FORMA PAULATINA PERO QUE AÚN RESTAN VARIOS ASPECTOS SIMILARES POR ATENDER COMO ES EL CASO DEL PASILLO POSTERIOR DEL INMUEBLE DE LAS OFICINAS CENTRALES, EL UBICADO AL FINAL DEL PASILLO DE LA PLANTA BAJA DEL MISMO INMUEBLE Y EL CONTIGUO USADO COMO ARCHIVO DE TESORERÍA ASÍ COMO LA INEXISTENTE CONDICIÓN APROPIADA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL UBICADO EN LA CALLE ALDAMA; POR MENCIONAR ALGUNOS. POR LO ANTERIOR, INFORMÓ QUE EN ACUERDO CON LA DIRECTORA Y TESORERO DEL SMDIF QUE ENCABEZA; HAN DECIDIDO CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS MENCIONADOS, SIN EMBARGO; PIDIÓ A LAS CC. VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LICENCIADAS TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, SE SIRVAN MANIFESTAR SU OPINION AL RESPECTO. EN USO DE LA PALABRA LAS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTARON COINCIDIR CON LA PERTINENCIA DE ATENDER LAS SITUACIONES QUE REFIERE LA PRESIDENTA Y LEJOS DE CONSIDERARLO COMO INNECESARIO, ENTRE OTRAS COSAS, RECONOCIERON LA VOLUNTAD DE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ POR NO PERDER DE VISTA LA IMPORTANCIA DE ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN QUE ENCABEZA, CONCLUYENDO EL PUNTO EN EL SIGUIENTE **ACUERDO**: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR), QUE SIEMPRE Y CUANDO HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y NO SE DESATIENDAN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL; APLICAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ELEMENTO DE PROTECCIÓN (TEJABAN CON LÁMINAS Y ESTRUCTURA METÁLICA) Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ACABADO (APLANADO DE LOS MUROS) DEL ESPACIO POSTERIOR DEL INMUEBLE DE LA CALLE ABASOLO Y DE LOS MUROS DE LOS ESPACIOS DONDE ANTES SE ENCONTRABA EL ARCHIVO CUYO APLANADO SE ENCUENTRA DETERIORADO POR FILTRACIONES, EN EL MISMO INMUEBLE; DE IGUAL FORMA, SE APRUEBA EN LOS MISMOS TÉRMINOS IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS INSTALACIONES DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL SMDIF APAXCO, CON LA INSTALACIÓN DE UN BARANDAL DE PROTECCIÓN, ADECUACIÓN DE LA RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y TRABAJOS SIMILARES QUE SE NECESITEN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DEL ORGANISMO.-----

7.- **ASUNTOS GENERALES.** - EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ MANIFESTAR EL INTERÉS DE LOS PRESENTES POR TRATAR ALGÚN OTRO ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL Y AL NO TENER RESPUESTA AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

8.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA. -----


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024
PRESENCIA

C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024
DIRECCIÓN
LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA
SECRETARÍA


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024
TESORERÍA
M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
APAXCO, MÉXICO

LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
VOCAL
4to. REGIDOR


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
APAXCO, MÉXICO

LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM
VOCAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR



**ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LAS CC. LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; VOCAL UNO Y DOS, RESPECTIVAMENTE; DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; A EFECTO DE REALIZAR LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; PARA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTALES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES. -----
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA EL CORRECTO REGISTRO CONTABLE DE LA EMISIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEPOSITADA EN DICIEMBRE 2022, POR ERROR TÉCNICO DE LA BANCA DE GOBIERNO DE LA CUENTA 1112 BANCOS, POR LA CANTIDAD \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). -----
- 6- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), CONTENIDOS EN EL ACTA-CBMI-DIF-NO. 02-2º SEMESTRE-2023 DE COMITÉ DE



BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAXCO, MÉXICO. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; REALIZÓ EL PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE; LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL UNO Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES (CUATRO VOTOS A FAVOR).- .

3.- **PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.** EN USO EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 BIS-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUE A LA LETRA DICE: **"...LA PRESIDENCIA TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES SIGUIENTES:...**
X. PRESENTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES PARA SU APROBACIÓN"; HIZO ENTREGA EN FORMA IMPRESA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL FORMATO pbRM-03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS (PROYECTO) EL CUAL CONTEMPLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO UN MONTO DE \$20,711,592.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO



Municipio:
APAXCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PbRM - 03b

CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Concepto	PROYECTO		PRESUPUESTADO 2024
		Autorizado 2023	Recaudado 2023	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE APAXCO, MEX.		No. 3120		
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	17,612,360.00	18,066,116.90	20,711,592.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	17,612,360.00	18,066,116.90	20,711,592.00
4100	Ingresos de Gestión	5,612,360.00	6,126,366.50	6,861,592.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	86.00	288.70	500.00
4150	Productos	96,000.00	211,675.55	280,000.00
4160	Aprovechamientos			
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,516,274.00	5,914,402.25	6,581,092.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	12,000,000.00	11,939,750.40	13,850,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,000,000.00	11,939,750.40	13,850,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios			
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROSIGUE CON LA ENTREGA EN FORMA IMPRESA, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DEL FORMATO pbRM-04d, CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS (PROYECTO) MISMO QUE SE INTEGRA COMO SIGUE:



Municipio:
APAXCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PbRM-04d

CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROYECTO		PRESUPUESTADO 2024
		Autorizado 2023	Ejercido 2023	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE APAXCO, MEX.		No. 3120		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	17,612,360.00	17,373,563.72	20,711,592.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,600,324.46	12,882,137.31	14,170,351.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,221,050.23	2,237,656.89	2,840,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	994,132.82	1,671,892.97	2,230,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,000.00	284,046.26	456,840.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	711,852.49	246,594.29	795,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	51,236.00	218,900.00
9000	DEUDA PÚBLICA			

EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXPLICA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN A LOS PROYECTOS EN COMENTO, LAS CIFRAS QUE SE ASIENTAN, LAS ACCIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS QUE SE PUDIERAN LLEVAR A CABO, EL TABULADOR DE SUELDOS QUE SE VISUALIZA, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS QUE SE CONTEMPLA DESARROLLAR EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO. UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DE AMBOS FORMATOS, ACTO SEGUIDO, LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LMUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO EXPRESAR



ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESENTADOS Y AL NO HABER COMENTARIO ALGUNO, SE INSTRUYÓ A LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL PUNTO. A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL **ACUERDO** POR EL QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO POR LA CANTIDAD DE \$20,711,592.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO FUE APROBADO CON CUATRO (4) VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; PARA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTALES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES. - EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, CON FUNDAMENTO DE LOS ARTÍCULOS 317 Y 317 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; REFIRIÓ A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES EN RAZÓN DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE LOS AJUSTES EN LOS RUBROS Y MONTOS REQUERIDOS A RAÍZ DE LAS VARIACIONES QUE PRESENTARON LOS INGRESOS DEL ORGANISMO, SOLICITANDO REALIZAR LAS SIGUIENTES ADECUACIONES:

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE INGRESOS 2023

Cuenta	Concepto	Ampliación	Reducción
8110-4151-001-002-001	Derivados de Recursos Propios	314.22	0.00
8110-4162-001-001-001	Sanciones Administrativas	1,037.40	0.00
8110-4169-001-001-002	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	115,675.55	0.00
8110-4173-001-001-010	Servicios de Laboratorio	127,334.96	0.00
8110-4173-001-001-013	Desayunos Escolares	0.00	92,802.00
8110-4173-001-001-016	Servicios Psicológicos	6,170.00	0.00
8110-4173-001-001-006	Colegiaturas	0.00	16,812.00
8110-4173-001-001-004	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	12,000.00
8110-4173-001-001-003	Servicios Médicos	0.00	283,570.00
8110-4173-001-001-002	Farmacias	0.00	15,654.50
8110-4173-001-001-018	Ingresos diversos	6,110.40	0.00
8110-4173-001-001-005	Velatorios	5,000.00	0.00
8110-4173-001-001-015	Servicios Jurídicos	0.00	22,025.00
8110-4223-001-001-002	Subsidios para Gastos de Operación	181,220.97	0.00
		\$442,863.50	\$ 442,863.50

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2023

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
A00300	020202010102140101	2111	Materiales y útiles de oficina	-	402.92
A00300	020202010102140101	2161	Material y enseres de limpieza	-	5,396.20
A00300	020202010102140101	2211	Productos alimenticios para personas	-	5,680.84
A00300	020202010102140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	1,784.00
A00300	020202010102140101	2711	Vestuario y uniformes	23,356.02	-



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE APAXCO**

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
A00300	020202010102140101	2992	Otros enseres	-	7,552.13
A00300	020202010102140101	3141	Servicio de telefonía convencional	-	480.10
A00300	020202010102140101	3251	Arrendamiento de vehículos	18,064.00	-
A00300	020202010102140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	3,715.48
A00300	020202010102140101	3471	Fletes y maniobras	15,672.76	-
A00300	020202010102140101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	22,483.00	-
A00300	020202010102140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	-	37,463.65
A00300	020202010102140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	57,500.00	-
A00300	020202010102140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	404.00	-
A00300	020202010102140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	817.00	-
A00300	020202010102140101	3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	2,729.00	-
A00300	020202010102140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	33,757.88	-
A00300	020202010102140101	3851	Gastos de representación	6,565.60	-
A00300	020202010102140101	3922	Otros impuestos y derechos	-	14,519.00
A00300	020202010102140101	3992	Gastos de servicios menores	32,800.00	-
A00300	020202010102140101	4411	Cooperaciones y ayudas	185,663.10	-
A00300	020202010102140101	5111	Muebles y enseres	-	5,156.00
A00300	020202010102140101	5151	Bienes informáticos	5,800.00	-
B00305	010502060101110201	1131	Sueldo base	260,878.82	-
B00305	010502060101110201	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	-	84,518.45
B00305	010502060101110201	1321	Prima vacacional	2,683.50	-
B00305	010502060101110201	1322	Aguinaldo	28,485.43	-
B00305	010502060101110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	2,401.25	-
B00305	010502060101110201	1593	Viáticos	603.19	-
B00305	0105020601011140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	1,416.30	-
B00305	0105020601011140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	903.61	-
B00305	0105020601011140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	5,330.75
B00305	0105020601011140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	85.26
B00305	0105020601011140101	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	4,909.98	-
B00305	0105020601011140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	129,240.80	-
B00305	0105020601011140101	2111	Materiales y útiles de oficina	21,560.02	-
B00305	0105020601011140101	2112	Enseres de oficina	1,880.99	-
B00305	0105020601011140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	12,483.99
B00305	0105020601011140101	2161	Material y enseres de limpieza	16,227.72	-
B00305	0105020601011140101	2211	Productos alimenticios para personas	-	4,582.50
B00305	0105020601011140101	2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	14,420.95
B00305	0105020601011140101	2441	Madera y productos de madera	77,662.09	-
B00305	0105020601011140101	2461	Material eléctrico y electrónico	75.00	-
B00305	0105020601011140101	2491	Materiales de construcción	13,921.49	-
B00305	0105020601011140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	69,609.36
B00305	0105020601011140101	2741	Productos textiles	-	1,472.08
B00305	0105020601011140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	-	8,129.50
B00305	0105020601011140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	10,872.00	-
B00305	0105020601011140101	2992	Otros enseres	-	852.14
B00305	0105020601011140101	3111	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	52,200.00	-
B00305	0105020601011140101	3311	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	5,138.80	-
B00305	0105020601011140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	29,643.80	-
B00305	0105020601011140101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	721.52	-
B00305	0105020601011140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	-	-
B00305	0105020601011140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	31,125.20	-
B00305	0105020601011140101	3591	Servicios de fumigación	1,392.00	-
B00305	0105020601011140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	702.01	-
B00305	0105020601011140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	1,031.79	-
B00305	0105020601011140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,745.80	-
B00305	0105020601011140101	3911	Servicios funerarios y de cementerios	57,413.27	-
B00305	0105020601011140101	3922	Otros impuestos y derechos	4,240.00	-
B00305	0105020601011140101	3992	Gastos de servicios menores	-	2,860.03
B00305	0105020601011140101	5111	Muebles y enseres	32,712.00	-
B00305	0105020601011140101	5151	Bienes informáticos	-	11,000.00
B00305	0105020601011140101	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	-	500,000.00
C00306	010502020401110101	5151	Bienes informáticos	1,960.00	-
C00306	010502020401110201	1131	Sueldo base	-	2,655.47
C00306	010502020401110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	1,493.61
C00306	010502020401110201	1593	Viáticos	-	10,764.00
C00306	0105020204011140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	4,170.05	-
C00306	0105020204011140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	53.96
C00306	0105020204011140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	752.45	-
C00306	0105020204011140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	17,136.38	-
C00306	0105020204011140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	59,892.18	-
C00306	0105020204011140101	2111	Materiales y útiles de oficina	-	25,279.91
C00306	0105020204011140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	47,757.49
C00306	0105020204011140101	2161	Material y enseres de limpieza	5,370.46	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'C. Pineda', 'J. Pineda', and 'A. Pineda']



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
				38,125.25	-
C00306	010502020401140101	2441	Madera y productos de madera	-	1,890.01
C00306	010502020401140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	988.00
C00306	010502020401140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	915.00	-
C00306	010502020401140101	2992	Otros enseres	-	27,887.00
C00306	010502020401140101	3111	Servicio de energía eléctrica	-	612.00
C00306	010502020401140101	3141	Servicio de telefonía convencional	348.00	-
C00306	010502020401140101	3171	Servicios de acceso a Internet	-	16,240.00
C00306	010502020401140101	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	-	37,098.04
C00306	010502020401140101	3331	Servicios informáticos	3,212.00	-
C00306	010502020401140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	500.00
C00306	010502020401140101	3411	Servicios bancarios y financieros	649.52	-
C00306	010502020401140101	3451	Seguros y fianzas	-	500.00
C00306	010502020401140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	-	486.00
C00306	010502020401140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	420.94	-
C00306	010502020401140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	115,545.00	-
C00306	010502020401140101	3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	-	1,999.54
C00306	010502020401140101	3983	Impuesto sobre la renta	-	-
C00306	010502020401140101	3992	Gastos de servicios menores	1,183.20	-
C00306	010502020401140101	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	51,236.00	-
E00301	020608030102110201	1131	Sueldo base	-	94,360.01
E00301	020608030102110201	1311	Prima por años de servicio	-	4,023.00
E00301	020608030102110201	1321	Prima vacacional	-	4,776.26
E00301	020608030102110201	1322	Aguinaldo	-	32,673.31
E00301	020608030102110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	9,314.87
E00301	020608030102110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-	10,206.70
E00301	020608030102110201	1593	Viáticos	-	25,034.54
E00301	020608030102140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	7,051.55
E00301	020608030102140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	1,606.24
E00301	020608030102140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	2,935.76
E00301	020608030102140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	4,501.49
E00301	020608030102140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	27,587.01	-
E00301	020608030102140101	2111	Materiales y útiles de oficina	2,875.33	-
E00301	020608030102140101	2112	Enseres de oficina	8,214.19	-
E00301	020608030102140101	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	459.36	-
E00301	020608030102140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	1,718.74
E00301	020608030102140101	2161	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,226.95	-
E00301	020608030102140101	2211	Productos alimenticios para personas	10,684.91	-
E00301	020608030102140101	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-	4,754.11
E00301	020608030102140101	2311	Materias primas y materiales de producción	-	2,295.58
E00301	020608030102140101	2431	Cal, yeso y productos de yeso	85.00	-
E00301	020608030102140101	2441	Madera y productos de madera	10,440.00	-
E00301	020608030102140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	1,963.33
E00301	020608030102140101	2471	Artículos metálicos para la construcción	2,112.00	-
E00301	020608030102140101	2482	Material de señalización	13,399.16	-
E00301	020608030102140101	2491	Materiales de construcción	-	2,668.98
E00301	020608030102140101	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	3,146.60	-
E00301	020608030102140101	2711	Vestuario y uniformes	-	19,261.40
E00301	020608030102140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	4,067.03	-
E00301	020608030102140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	783.00	-
E00301	020608030102140101	2992	Otros enseres	-	1,240.59
E00301	020608030102140101	3251	Arrendamiento de vehículos	9,794.54	-
E00301	020608030102140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	6,551.68	-
E00301	020608030102140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	-	4,650.00
E00301	020608030102140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	5,079.25	-
E00301	020608030102140101	3811	Gastos de ceremonial	-	6,343.92
E00301	020608030102140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	-	5,724.60
E00301	020608030102140101	3992	Gastos de servicios menores	-	253.12
E00301	020608030102140101	5151	Bienes informáticos	-	10,200.00
E00301	020608030102140101	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	4,600.00	-
E00301	020608030102140101	5921	Sueldo base	1,368.84	-
E00308	020608040106110201	1131	Sueldo base	-	36,241.11
E00308	020608040106110201	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	-	1,404.08
E00308	020608040106110201	1321	Prima vacacional	-	20,465.48
E00308	020608040106110201	1322	Aguinaldo	-	9,222.95
E00308	020608040106110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	8,259.07
E00308	020608040106110201	1593	Viáticos	-	6,453.35
E00308	020608040106140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	1,679.10
E00308	020608040106140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	1,766.72
E00308	020608040106140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE APAXCO**

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
				-	4,209.07
E00308	020608040106140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo		
E00308	020608040106140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	26,401.48	-
E00308	020608040106140101	2111	Materiales y útiles de oficina	5,538.75	-
E00308	020608040106140101	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	388.60	-
E00308	020608040106140101	2141	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	783.00
E00308	020608040106140101	2161	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	838.19	-
E00308	020608040106140101	2161	Material y enseres de limpieza	25,898.36	-
E00308	020608040106140101	2171	Material didáctico	3,601.34	-
E00308	020608040106140101	2211	Productos alimenticios para personas	-	1,650.00
E00308	020608040106140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	52.00
E00308	020608040106140101	2491	Materiales de construcción	3,958.00	-
E00308	020608040106140101	2992	Otros enseres	3,697.91	-
E00308	020608040106140101	3341	Capacitación	-	240.30
E00308	020608040106140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	111.00	-
E00308	020608040106140101	3992	Gastos de servicios menores	-	13,966.49
E00308	020608040106140101	5151	Bienes informáticos	-	10,000.00
E00309	020608050103110101	5291	Otro equipo educacional y recreativo	-	29,596.79
E00309	020608050103110201	1131	Sueldo base	-	4,188.00
E00309	020608050103110201	1311	Prima por años de servicio	-	1,599.44
E00309	020608050103110201	1321	Prima vacacional	-	19,100.49
E00309	020608050103110201	1322	Aguinaldo	-	5,007.26
E00309	020608050103110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	2,567.03
E00309	020608050103110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-	4,207.95
E00309	020608050103110201	1593	Viáticos	-	3,883.97
E00309	020608050103140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	643.33
E00309	020608050103140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	3,558.94
E00309	020608050103140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	2,391.14
E00309	020608050103140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	36,600.86	-
E00309	020608050103140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	4,162.98	-
E00309	020608050103140101	2111	Materiales y útiles de oficina	-	1,300.01
E00309	020608050103140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,054.24	-
E00309	020608050103140101	2161	Material y enseres de limpieza	87,814.64	-
E00309	020608050103140101	2211	Productos alimenticios para personas	3,630.00	-
E00309	020608050103140101	2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,610.00	-
E00309	020608050103140101	2441	Madera y productos de madera	3,731.00	-
E00309	020608050103140101	2461	Material eléctrico y electrónico	1,655.00	-
E00309	020608050103140101	2471	Artículos metálicos para la construcción	6,840.00	-
E00309	020608050103140101	2491	Materiales de construcción	5,220.00	-
E00309	020608050103140101	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	-	2,710.78
E00309	020608050103140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-	4,092.99
E00309	020608050103140101	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	17,400.00	-
E00309	020608050103140101	2751	Blancos y otros productos textiles	1,616.49	-
E00309	020608050103140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	4,454.40
E00309	020608050103140101	2971	Artículos para la extinción de incendios	1,992.32	-
E00309	020608050103140101	3121	Gas	-	12.00
E00309	020608050103140101	3141	Servicio de telefonía convencional	568.40	-
E00309	020608050103140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	500.00
E00309	020608050103140101	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	11,948.00	-
E00309	020608050103140101	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	892.00	-
E00309	020608050103140101	3591	Servicios de fumigación	-	2,784.00
E00309	020608050103140101	3611	Gastos de publicidad y propaganda	8,200.00	-
E00309	020608050103140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	-	72.00
E00309	020608050103140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	198.00	-
E00309	020608050103140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	-	1,972.00
E00309	020608050103140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	-	2,000.00
E00309	020608050103140101	3992	Gastos de servicios menores	-	11,620.00
E00310	020302010101110101	5151	Bienes informáticos	79,794.29	-
E00310	020302010101110101	5311	Equipo médico y de laboratorio	-	81,055.40
E00310	020302010101110201	1131	Sueldo base	-	82,648.96
E00310	020302010101110201	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	-	8,376.00
E00310	020302010101110201	1311	Prima por años de servicio	-	12,680.74
E00310	020302010101110201	1321	Prima vacacional	-	149,908.49
E00310	020302010101110201	1322	Aguinaldo	-	70,492.92
E00310	020302010101110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	5,134.06
E00310	020302010101110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-	25,890.99
E00310	020302010101110201	1593	Viáticos	-	53,139.47
E00310	0203020101011140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	12,339.30
E00310	0203020101011140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	14,057.32
E00310	0203020101011140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	31,063.80
E00310	0203020101011140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'López', and 'Martínez']



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
E00310	020302010101140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	192,524.90	-
E00310	020302010101140101	2111	Materiales y útiles de oficina	81.51	-
E00310	020302010101140101	2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	19,853.20	-
E00310	020302010101140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,795.75	-
E00310	020302010101140101	2161	Material y enseres de limpieza	17,934.06	-
E00310	020302010101140101	2211	Productos alimenticios para personas	266.98	-
E00310	020302010101140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	900.39
E00310	020302010101140101	2491	Materiales de construcción	7,162.51	-
E00310	020302010101140101	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	5,336.00	-
E00310	020302010101140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	91,275.05	-
E00310	020302010101140101	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	49,616.07	-
E00310	020302010101140101	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	39,081.30	-
E00310	020302010101140101	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,445.78	-
E00310	020302010101140101	2711	Vestuario y uniformes	-	4,466.00
E00310	020302010101140101	2721	Prendas de seguridad y protección personal	-	5,660.51
E00310	020302010101140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,480.92	-
E00310	020302010101140101	2992	Otros enseres	-	4,642.78
E00310	020302010101140101	3111	Servicio de energía eléctrica	43,245.00	-
E00310	020302010101140101	3141	Servicio de telefonía convencional	-	1,161.00
E00310	020302010101140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	19,836.00
E00310	020302010101140101	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnolog	600.00	-
E00310	020302010101140101	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	-	4,999.99
E00310	020302010101140101	3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	1,200.56	-
E00310	020302010101140101	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	-	1,767.84
E00310	020302010101140101	3591	Servicios de fumigación	-	2,784.00
E00310	020302010101140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	265.41	-
E00310	020302010101140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	43.00	-
E00310	020302010101140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	227.70	-
E00310	020302010101140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	3,052.96	-
E00310	020302010101140101	3992	Gastos de servicios menores	28.84	-
E00310	020302010101140101	5111	Muebles y enseres	6,844.00	-
E00311	020506030101110201	1131	Sueldo base	-	1,405.64
E00311	020506030101110201	1321	Prima vacacional	-	723.78
E00311	020506030101110201	1322	Aguinaldo	-	8,685.44
E00311	020506030101110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	9,236.49	-
E00311	020506030101110201	1593	Viáticos	-	4,118.99
E00311	020506030101140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	435.08
E00311	020506030101140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	220.49
E00311	020506030101140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	1,140.33
E00311	020506030101140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	722.36
E00311	020506030101140101	1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	22,795.79	-
E00311	020506030101140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	4,360.01	-
E00311	020506030101140101	3922	Otros impuestos y derechos	1,517.00	-
E00311	020605010105110101	5151	Bienes informáticos	-	16,000.00
E00311	020605010105140101	2111	Materiales y útiles de oficina	481.15	-
E00311	020605010105140101	2112	Enseres de oficina	459.39	-
E00311	020605010105140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	12.75
E00311	020605010105140101	2161	Material y enseres de limpieza	533.92	-
E00311	020605010105140101	2211	Productos alimenticios para personas	-	33,954.97
E00311	020605010105140101	2491	Materiales de construcción	-	672.00
E00311	020605010105140101	2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	-	1,300.02
E00311	020605010105140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,652.00	-
E00311	020605010105140101	2911	Refacciones, accesorios y herramientas	-	929.00
E00311	020605010105140101	2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	-	3,875.81
E00311	020605010105140101	3121	Gas	-	123.70
E00311	020605010105140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	400.20
E00311	020605010105140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	2,958.00	-
E00311	020605010105140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	-	866.50
E00311	020605010105140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	947.26	-
E00311	020605010105140101	3992	Gastos de servicios menores	-	2,000.00
E00312	020608010103110201	1131	Sueldo base	-	67,443.15
E00312	020608010103110201	1321	Prima vacacional	-	1,383.59
E00312	020608010103110201	1322	Aguinaldo	-	16,602.99
E00312	020608010103110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	5,488.29
E00312	020608010103110201	1593	Viáticos	-	13,580.00
E00312	020608010103140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	4,138.23
E00312	020608010103140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	866.15
E00312	020608010103140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	1,917.14
E00312	020608010103140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	2,383.22

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'L. Torres', 'J. ...', and 'S. ...']



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE APAXCO**

Dependencia	Programa	Partida	Concepto	Ampliación	Reducción
E00312	020608010103140101	1712	Estimulos por puntualidad y asistencia	29,019.36	-
E00312	020608010103140101	2111	Materiales y útiles de oficina	6,296.35	-
E00312	020608010103140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	1,600.02
E00312	020608010103140101	2161	Material y enseres de limpieza	230.38	-
E00312	020608010103140101	2211	Productos alimenticios para personas	-	77.50
E00312	020608010103140101	2461	Material eléctrico y electrónico	-	1,650.00
E00312	020608010103140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	2,888.40	-
E00312	020608010103140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	-	1,013.00
E00312	020608010103140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	358.00	-
E00312	020608010103140101	3992	Gastos de servicios menores	-	1,462.06
E00312	020608010103140101	5111	Muebles y enseres	6,844.00	-
E00312	020608010103140101	5151	Bienes informáticos	-	32,000.00
E00314	020608020301110201	5311	Equipo médico y de laboratorio	-	22,086.00
E00314	020608020301110201	1131	Sueldo base	-	94,883.55
E00314	020608020301110201	1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual	-	156,314.89
E00314	020608020301110201	1311	Prima por años de servicio	-	10,329.60
E00314	020608020301110201	1321	Prima vacacional	-	6,366.00
E00314	020608020301110201	1322	Aguinaldo	-	92,229.34
E00314	020608020301110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-	72,568.47
E00314	020608020301110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-	17,044.75
E00314	020608020301110201	1593	Viáticos	-	35,532.10
E00314	0206080203011140101	1412	Aportaciones de servicio de salud	40,387.37	-
E00314	0206080203011140101	1413	Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	-	24,969.27
E00314	0206080203011140101	1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	-	5,572.35
E00314	0206080203011140101	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	-	9,069.95
E00314	0206080203011140101	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-	15,577.38
E00314	0206080203011140101	1712	Estimulos por puntualidad y asistencia	112,487.25	-
E00314	0206080203011140101	2111	Materiales y útiles de oficina	9,949.21	-
E00314	0206080203011140101	2112	Enseres de oficina	255.00	-
E00314	0206080203011140101	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-	4,931.56
E00314	0206080203011140101	2161	Material y enseres de limpieza	10,487.36	-
E00314	0206080203011140101	2171	Material didáctico	39,375.60	-
E00314	0206080203011140101	2211	Productos alimenticios para personas	990.00	-
E00314	0206080203011140101	2411	Productos minerales no metálicos	2,850.00	-
E00314	0206080203011140101	2461	Material eléctrico y electrónico	3,866.56	-
E00314	0206080203011140101	2471	Artículos metálicos para la construcción	1,459.00	-
E00314	0206080203011140101	2482	Material de señalización	974.40	-
E00314	0206080203011140101	2491	Materiales de construcción	13,494.58	-
E00314	0206080203011140101	2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	15,130.00	-
E00314	0206080203011140101	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-	2,406.00
E00314	0206080203011140101	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	54,033.00
E00314	0206080203011140101	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,230.58	-
E00314	0206080203011140101	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,027.00	-
E00314	0206080203011140101	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,013.20	-
E00314	0206080203011140101	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	7,389.99	-
E00314	0206080203011140101	3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, c	-	1,490.00
E00314	0206080203011140101	3541	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio	-	343.50
E00314	0206080203011140101	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	7,984.00	-
E00314	0206080203011140101	3591	Servicios de fumigación	1,392.00	-
E00314	0206080203011140101	3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	255.20	-
E00314	0206080203011140101	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	-	1,356.00
E00314	0206080203011140101	3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	-	1,320.00
E00314	0206080203011140101	3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	-	2,000.00
E00314	0206080203011140101	3922	Otros impuestos y derechos	9,529.00	-
E00314	0206080203011140101	3992	Gastos de servicios menores	359.60	-
E00314	0206080203011140101	5111	Muebles y enseres	13,456.00	-
E00314	0206080203011140101	5151	Bienes informáticos	-	1,900.00
TOTAL				\$2,910,435.77	\$ 2,910,435.77

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



UNA VEZ REVISADO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE **ACUERDO**: POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) SE APRUEBA QUE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; REALICE LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES, ACORDE A LO SEÑALADO EN LA TABLA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

5.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA EL CORRECTO REGISTRO CONTABLE DE LA EMISIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEPOSITADA EN DICIEMBRE 2022, POR ERROR TÉCNICO DE LA BANCA DE GOBIERNO DE LA CUENTA 1112 BANCOS, POR LA CANTIDAD \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN).-EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MISMO ORGANISMO PARA PODER UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA CORREGIR EL REGISTRO CONTABLE ORIGINADO POR LA EMISIÓN ERRONEA DE LA BANCA DE GOBIERNO DE UNA TRANSFERENCIA REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS POR UN MONTO DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN) CON LA FINALIDAD DE REFLEJAR LA SITUACIÓN REAL Y ACTUALIZADA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO Y ASEGURAR QUE EL RESULTADO CONTABLE OBTENIDO ES CORRECTO. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; BRINDÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR LA AUTORIZACIÓN EN COMENTO Y UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN, SE PROCEDIÓ A SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN, CONCLUYENDO EN EL SIGUIENTE **ACUERDO**: SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; PARA PODER UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA AJUSTAR EL REGISTRO CONTABLE POR LA EMISIÓN DE UNA TRANSFERENCIA REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS POR UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN), PARA QUEDAR COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
16/12/2023	REGISTRO DE TRANSFERENCIA DEPOSITADA EN DICIEMBRE 2022. POR ERROR TECNICO DE LA BANCA DE GOBIERNO	\$ -	\$ 10,000.00
		\$ -	\$ 10,000.00

FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
16/12/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES A ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024	\$ 54,718.45	\$ -
		\$ 54,718.45	\$ -

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), CONTENIDOS EN EL ACTA-CBMI-DIF-NO. 02-2º SEMESTRE-2023 DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAXCO, MÉXICO. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ INSTRUYE A LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO; PARA QUE INFORME A LOS PRESENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y EL CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO" EMITIDA POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO



DE MÉXICO (OSFEM). ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PATRIMONIALES, MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PUBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CATÁLOGO DE CUENTAS EMITIDO POR LGCG Y LA CONAC Y LOS DEMÁS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO. ACTO SEGUIDO LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA MENCIONA QUE, EN RAZÓN AL RESULTADO DE LOS LEVANTAMIENTOS FÍSICOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO; SE REALIZÓ EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL REPORTE PATRIMONIAL, LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTES CONTABLES, DOCUMENTACIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE APAXCO, RELACIONADA CON LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y DE BAJO COSTO, CONCLUYENDO EN DOS (2) ACUERDOS PARA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1.1 DEL ACUERDO 1 Y 2.1 DEL ACUERDO 2 ASENTADOS EN EL ACTA-CBMI-DIF-NO. 02-2º SEMESTRE-2023 DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAXCO, MÉXICO Y UN TERCER ACUERDO RELATIVO AL TRATAMIENTO A APLICAR A LOS BIENES INMUEBLES CON LA POSIBILIDAD DE SER DESINCOPORPORADOS DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ACUERDO 1:

BAJA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN ESTADO DE USO OBSOLETO Y VIDA ÚTIL AGOTADA (EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA)

CUENTA CONTABLE 1241-4 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS

CUENTA CONTABLE	NUMERO DE INVENTARIO	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	ESTADO FÍSICO
1241-4	APA-3-120-800-000038	COMPUTADORA COMPAQ	DIRECCIÓN	\$5,198.50	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-308-000001	CPU COMPAQ	ORIENTACIÓN FAMILIAR	\$4,233.44	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-311-000006	LAPTOP GATEWAY	SERVICIOS NUTRICIONALES	\$3,999.01	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-312-000001	EQUIPO DE COMPUTO	SERVICIOS JURIDICOS	\$3,999.00	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-313-000198	BUNDLE LAPTOP	DESARROLLO COMUNITARIO	\$8,999.00	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-314-000280	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$4,060.00	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-314-000022	MULTIFUNCIONAL	ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$2,277.76	INSERVIBLE
1241-4	APA-3-120-310-000019	CPU	SALUD Y DEPORTE	\$6,719.37	INSERVIBLE
SUBTOTAL:				\$39,486.08	

CUENTA CONTABLE 1241-6 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

CUENTA CONTABLE	NUMERO DE INVENTARIO	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	ESTADO FÍSICO
1241-6	APA-3-120-313-000001	TELEVISOR	DESARROLLO COMUNITARIO	\$3,523.37	INSERVIBLE
SUBTOTAL:				\$3,523.37	

CUENTA CONTABLE 1242-4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

CUENTA CONTABLE	NUMERO DE INVENTARIO	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	ESTADO FÍSICO
1242-4	APA-3-120-312-000173	CAMARA DIGITAL SONY	SERVICIOS JURIDICOS	\$2,499.00	INSERVIBLE
SUBTOTAL:				\$2,499.00	



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

CUENTA CONTABLE 1246-4 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

CUENTA CONTABLE	NUMERO DE INVENTARIO	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	ESTADO FÍSICO
1246-4	APA-3-120-309-000007	BOMBA JET	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$3,200.00	INSERVIBLE
1246-4	APA-3-120-309-000002	TANQUE ESTACIONARIO 300 KG	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$3,410.00	INSERVIBLE
1246-4	APA-3-120-309-000237	DESBROZADORA	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$5,800.00	INSERVIBLE
SUBTOTAL:				\$9,210.00	

ASIENTO CONTABLE DEL ACUERDO 1, ANEXO 1.1.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	DEBE	HABER
3221.1	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$54,718.45	
1241-4	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS		\$39,486.08
1241-6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$3,523.37
1242-4	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$2,499.00
1246-4	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$9,210.00
SUMA DE POLIZAS:		54718.45	54718.45

CONCEPTO: ASIENTO CONTABLE POR BAJA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES OBSOLETOS CUYA VIDA ÚTIL YA FUE AGOTADA O QUE SU REPARACIÓN ES INCOSTEABLE (CHATARRA). ACUERDO ANEXO 1.1.

ACUERDO 2:

BAJA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO EN ESTADO DE USO OBSOLETO Y VIDA ÚTIL AGOTADA (MUEBLES Y ENSERES, BIENES INFORMATICOS, OTROS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE OFICINA, EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO Y INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO).

NUMERO DE INVENTARIO	CONCEPTO	ÁREA	COSTO	ESTADO FÍSICO
BC-APA-3-120-313-000304	SILLA DE RUEDAS ESMALTADA CON LIGA	DESARROLLO COMUNITARIO	\$1,240.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-313-000305	SILLA DE RUEDAS ESMALTADA CON LIGA	DESARROLLO COMUNITARIO	\$1,240.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-313-000306	SILLA DE RUEDAS ESMALTADA CON LIGA	DESARROLLO COMUNITARIO	\$1,240.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-B00-000010	IMPRESORA HP	DIRECCIÓN	\$1,545.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-308-000004	MONITOR ACER	ORIENTACIÓN FAMILIAR	\$1,185.29	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-308-000236	SILLA DE PIEL	ORIENTACIÓN FAMILIAR	\$1,499.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-313-000273	IMPRESORA HP	D. COMUNITARIO	\$1,970.84	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-B00-000314	TELEFONO PANASONIC	DIRECCIÓN	\$2,955.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-C00-000269	NO BRAEK SOLO BASIC	TESORERÍA	\$1,690.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-309-000308	TV PANTALLA PLANA	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$1,998.99	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-313-000001	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	DESARROLLO COMUNITARIO	\$1,300.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-314-000301	EQUIPO DE COMPUTO	ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$3,600.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-314-000298	REFRIGERADOR	ASISTENCIA A DISCAPACITADOS	\$4,690.00	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-310-000027	MONITOR	SALUD Y DEPORTE	\$1,771.85	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-310-000024	LECTOR CCD DE CÓDIGO DE BARRAS	SALUD Y DEPORTE	\$1,600.80	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-310-000029	IMPRESORA	SALUD Y DEPORTE	\$1,799.01	INSERVIBLE
BC-APA-3-120-310-000292	REFRIGERADOR	SALUD Y DEPORTE	\$2,900.00	INSERVIBLE
TOTAL:			\$34,225.78	

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; MANIFESTÓ QUE EN LO RELATIVO AL ACUERDO TRES (3) ASENTADO EN EL ACTA-CBMI-DIF-NO. 02-2º SEMESTRE-2023 DE COMITÉ DE BIENES

Página 12 de 14



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAXCO, MÉXICO; EN EL QUE SE ABORDA EL PUNTO DE BIENES INMUEBLES, QUEDA PENDIENTE HACER MOVIMIENTOS, TODA VEZ QUE DEL TOTAL DE LOS BIENES INMUEBLES RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR COMO PROPIOS Y REGISTRADOS EN EL SISTEMA PATRIMONIAL DEL SMDIF APAXCO EN LOS MISMOS TÉRMINOS; RECIENTEMENTE SE DETECTÓ QUE SIN EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, TRES (3) BIENES HAN SIDO OBJETO DE TRÁMITES REALIZADOS POR PERSONAS AJENAS AL SMDIF APAXCO ASUMIENDOSE COMO LEGALES POSEEDORAS SIN HABERSE REALIZADO EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA SU DESINCORPORACIÓN; RAZÓN POR LA QUE AÚN PERMANECEN EN LOS REGISTROS DEL SISTEMA CREG PATRIMONIAL. ACTO SEGUIDO, CONTINUÓ DICHIENDO QUE TAL SITUACIÓN NO PERMITE LA PROCEDENCIA PARA SU BAJA Y EN TANTO NO SE DEFINA EL TRATAMIENTO QUE DICHS BIENES TENDRÁN; NO HA LUGAR A ACUERDO. ALGUNO AL SENO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y MUCHO MENOS AÚN AL SENO DEL MÁXIMO ORGANO DE DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO, MÉXICO. VERTIDOS LOS COMENTARIOS LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS AL SENO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO EN FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; CONCLUYENDO EN EL SIGUIENTE **ACUERDO**: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, (CUATRO A FAVOR), LOS TRES (3) PUNTOS DE ACUERDO, RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE, DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y DE BAJO COSTO Y EL RELATIVO A LA AUSENCIA DE MOVIMIENTOS EN LOS REGISTROS DE LOS BIENES INMUEBLES ANTE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO PARA DEFINIR LA DESINCORPORACIÓN O NO, DE LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS PREESCOLARES "RICARDO FLORES MAGÓN", "JOSÉ FRANCISCO ISLA" Y "ROSAURA ZAPATA" UBICADOS EN LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA, COLONIA JUÁREZ Y COYOTILLOS; RESPECTIVAMENTE.-----

7.- ASUNTOS GENERALES. - EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ MANIFESTAR EL INTERÉS DE LOS PRESENTES POR TRATAR ALGÚN OTRO ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL Y AL NO TENER RESPUESTA AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA. -----



C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO



LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA
SECRETARIA



M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO



LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
VOCAL



LIC. CLARA MARTHA LOPEZ ABRAHAM
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO; CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

APAX/SMDIF/EXTRAORD08/2022 - 2024

AJG -06-02-23/018

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; PRIMERA Y SEGUNDA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; RESPECTIVAMENTE; A EFECTO DE REALIZAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA SALUD Y BIENESTAR DE PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS DE APAXCO "DOTACIÓN DE AVES DE POSTURA". -----
- 4.- INFORME Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UN CONSULTORIO DENTAL EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA, APAXCO, MÉXICO. -----
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DENTAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO A INSTALARSE EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA Y EL UBICADO EN LA CLÍNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL. -----
- 6.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS QUE BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA Y TRES IMPRESORAS PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO. -----
- 8.- INFORME Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN VIAJE RECREATIVO AL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PARA LAS PERSONAS DE LOS DIFERENTES



GRUPOS QUE ATIENDE LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE APAXCO. -----

9.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA EL CORRECTO REGISTRO CONTABLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE EROGACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) POR UN MONTO DE \$51,236.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). - - -

10.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; REALIZA EL PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE; LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, PRIMER VOCAL Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; POR LO QUE, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES Y ES APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES (MAYORÍA DE VOTOS). - - -

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA SALUD Y BIENESTAR DE PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS DE APAXCO "DOTACIÓN DE AVES DE POSTURA".- EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ REFIERE A LOS PRESENTES QUE EN RELACIÓN A LAS TAREAS INHERENTES AL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMEX", CUYO OBJETIVO ES EL DE FAVORECER LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS Y GRUPOS DE DESARROLLO QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA, PRESENTEN CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD Y RESIDAN EN LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN; A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE INSUMOS Y EQUIPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EQUIPO QUE PERMITA QUE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES MEJOREN SU HIGIENE, SALUD Y ESTILOS DE VIDA; PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CUYAS REGLAS DE OPERACIÓN SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL DOCUMENTO QUE AL MISMO TIEMPO ENTREGA A LOS PRESENTES PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN. ACTO SEGUIDO LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PREGUNTA AL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ SI SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR EL COSTO DE TREINTA Y SEIS MIL PESOS POR LA COMPRA DE LAS SETECIENTAS CINCUENTA AVES QUE TIENE COMO META EL PROGRAMA



EN CITA. EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REFIERE QUE ESTE PROGRAMA FUE DEBIDAMENTE PRESUPUESTADO Y QUE CONSIDERANDO QUE LAS PERSONAS BENEFICIADAS PAGARÁN UNA COUTA DE RECUPERACIÓN; EN REALIDAD EL GASTO SERA DE: DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$16,500.00) Y NO DE TREINTA Y SEIS MIL PESOS, TODA VEZ QUE SE RECUPARARÁ EL CINCUENTA Y CUATRO PUNTO UNO POR CIENTO (54.1%) DEL GASTO EJERCIDO, EQUIVALENTE A DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$19,500.00). EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGREGA QUE LA IDEA ES QUE ESTE PROGRAMA SE EJECUTE EN EL AÑO AL MENOS EN DOS OCASIONES; ES POR ELLO QUE SE PLANTEA CONTAR CON UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA NO ABSORBER EL CIEN POR CIENTO DE LOS GASTOS Y GARANTIZAR MÁS ENTREGAS A PRECIO SUBSIDIADO. VERTIDOS ALGUNOS OTROS COMENTARIOS SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "DOTACIÓN DE AVES DE POSTURA" MEDIANTE LA ENTREGA, EN EL MES DE MARZO, DE CIENTO CINCUENTA PAQUETES DE CINCO AVES DE SEIS SEMANAS DE EDAD, CON UNA CUOTA DE RECUPARACIÓN DE CIENTO TREINTA PESOS POR CADA PAQUETE.Y SE PROCEDE A FIRMAR EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA SALUD Y BIENESTAR DE PRODUCTORES HORTOFRUTÍCOLAS DE APAXCO "DOTACIÓN DE AVES DE POSTURA", MISMAS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.-----

4.- INFORME Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER UN CONSULTORIO DENTAL EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA, APAXCO MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA QUE EN RAZÓN DE QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR UN OFICIO INDICANDO EL OTORGAMIENTO (DONACIÓN) DE MOBILIARIO PARA CONSULTORIO MÉDICO Y UNA UNIDAD DENTAL (SILLÓN CON SUS ADITAMENTOS BÁSICOS, INCLUYENDO LÁMPARA DE LUZ LED PARA EL MISMO); TOCA AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEFINIR EL LUGAR DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MENCIONADO Y LA COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA SU USO Y APROVECHAMIENTO. ACTO SEGUIDO LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXPRESA QUE TODA VEZ QUE EN LA CLÍNICA DIF DE LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON UN EQUIPO SIMILAR, SUGIERE QUE ESTE EQUIPO, UNA VEZ QUE LLEGUE SE INSTALE EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA, MISMA QUE ES DE TODOS SABIDO, HA SIDO POR MUCHOS AÑOS UNA DE LAS COMUNIDADES MENOS ATENDIDAS, ADEMÁS DE QUE SE UBICA JUNTO AL BARRIO DE COYOTILLOS, QUE ES EXTENSA, LO QUE FAVORECERÍA CON MUCHO LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN CON SERVICIO MÉDICO DENTAL. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO PLANTEA LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE SERVICIO NO SEA LO SUFICIENTEMENTE APROVECHADO POR LA POBLACIÓN A LO QUE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PLANTEA LA ALTERNATIVA DE QUE, SI ÉSTE NO TIENE ÉXITO, ENTONCES, EN SU MOMENTO, SE BUSCARÁ OTRO SITIO DEL MUNICIPIO DE APAXCO PARA SER APROVECHADO AL MÁXIMO. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ HACE SABER A LOS PRESENTES QUE AL RECIBIR DICHA UNIDAD DENTAL INEVITABLEMENTE HABRÁ QUE CONSIDERAR QUE PARA LA OPERACIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO SE RESERVÓ EL USO DEL ESTERILIZADOR , INSTRUMENTAL LÁMPARA DE RESINAS Y LA COMPRA INICIAL DE MATERIAL CONSUMIBLE (ADQUIRIDOS



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

ORIGINALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE PARA EL CONSULTORIO DENTAL DE LA CLÍNICA DIF) Y SE DEBERÁ POR CONSIGUIENTE, COMPRAR MÁS EQUIPO Y MATERIAL, PARA AHORA SÍ PODER EQUIPAR EL CONSULTORIO UBICADO EN LA CLÍNICA DIF DE LA CABECERA MUNICIPAL (PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA). ACTO SEGUIDO LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE CONSIDERAR TAMBIEN EL HECHO DE QUE A PARTIR DEL MES DE ABRIL, CAMBIARÁ EL MECANISMO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE OPERA EL ÁREA ODONTOLÓGICA, TODA VEZ QUE COMO PARTE DE LO PLANEADO PARA ESTE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE INCORPORARÁN A LA NÓMINA DEL PERSONAL, PROFESIONALES CON FORMACIÓN DE MÉDICO CIRUJANO DENTISTA PARA QUE EL ORGANISMO ESTÉ EN CONDICIÓN DE BRINDAR SERVICIOS A PRECIOS ACCESIBLES; IMPLICANDO ESTO QUE EL EQUIPAMIENTO DEL CONSULTORIO DENTAL, DEBERÁ HACERSE EN BREVE PUES COMO ES SABIDO ÉSTE SOLO CUENTA CON EL SILLÓN DENTAL CON LÁMPARA, UN COMPRESOR DE AIRE Y UN EQUIPO NUEVO DE RAYOS X. VERTIDOS LOS COMENTARIOS LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO LLEGAN AL **ACUERDO** SIGUIENTE: SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA) ESTABLECER EN LAS INSTALACIONES DEL ESPACIO DONDE SE UBICA EL CONSULTORIO MÉDICO PERIFÉRICO DE PÉREZ DE GALEANA, UN CONSULTORIO DENTAL QUE BRINDE CON PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE APAXCO, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS A BAJO COSTO, VALORANDO EN UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DEL INICIO DE ACTIVIDADES, LA VIABILIDAD DE LOS DÍAS Y HORARIOS EN LOS QUE OFREZCA EL SERVICIO MÉDICO DENTAL Y SU PERMANENCIA EN LA COMUNIDAD, SEGÚN LA COBERTURA QUE DURANTE ESTE TIEMPO SE REALICE.-----

5.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO, INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DENTAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL MUNICIPIO DE APAXCO A INSTALARSE EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA Y EL UBICADO EN LA CLÍNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL. EN CONGRUENCIA CON EL PUNTO ANTERIOR, LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ SOLICITA A LOS PRESENTES ADQUIRIR PARA EL CONSULTORIO DE PÉREZ DE GALEANA LO SIGUIENTE: UN EQUIPO DE RAYOS X Y UN COMPRESOR DE AIRE PARA USO DENTAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50,000.00); PARA SUMARLO A LAS ADQUISICIONES HECHAS EN EL PASADO MES DE DICIEMBRE Y CANALIZARLO TODO A PERÉZ DE GALEANA. ASI MISMO, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR UN AUTOCLAVE PARA ESTERIZAR INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CURACIÓN, UNA LÁMPARA DE FOTOCURADO PARA RESINAS, UN KIT DE PIEZAS DE MAÑO DE ALTA Y BAJA VELOCIDAD, INSTRUMENTAL (FORCEPS, ELEVADORES Y PINZAS DE TIPOS Y MEDIDAS DIVERSAS, JERINGAS Y OTROS INSTRUMENTOS BÁSICOS) ASÍ COMO LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA CONTINUAR, A PARTIR DEL MES DE ABRIL, CON LA OPERACIÓN DEL CONSULTORIO UBICADO EN LA CLÍNICA DIF DE LA CABECERA MUNICIPAL, ESTA VEZ, CON MATERIAL Y EQUIPO PROPIO, CONSIDERANDO PARA ELLO UN APROXIMADO DE SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$65,000.00). EN USO DE LA PALABRA, EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ SEÑALÓ QUE SI BIEN ES CIERTO LA CANTIDAD TOTAL ASCIENDE A CERCA DE CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$115,000.00); TAMBIÉN ES CIERTO QUE SI NO SE DISPONE DE ELLO, LA INSTITUCIÓN NO PODRÍA OFRECER LOS SERVICIOS QUE LA POBLACIÓN REQUIERE Y GRACIAS A QUE EN EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS SE INGRESÓ MÁS DE LO ESPERADO, EL ORGANISMO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA EROGAR LA CANTIDAD SEÑALADA. VERTIDOS LOS



COMENTARIOS Y SIN MEDIAR OBJECIÓN ALGUNA, SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LA COMPRA DE EQUIPO, INSTRUMENTAL Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DENTAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO A INSTALARSE EN LA COMUNIDAD DE PÉREZ DE GALEANA Y EL UBICADO EN LA CLÍNICA DIF DE LA CABECERA MUNICIPAL; POR UN MONTO TOTAL DE CIENTO QUINCE MIL PESOS COMO MÁXIMO Y SE EXHORTA A QUIEN CORRESPONDE, REALIZAR LAS ALTAS CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN EL SISTEMA PATRIMONIAL DEL ORGANISMO, PARA SU CORRESPONDIENTE REGISTRO Y RESGUARDO. -----

6.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS QUE BRINDA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO ENTREGA LA LISTA DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, HASTA EL MOMENTO VIGENTES, A LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO AL TIEMPO QUE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ INFORMA SOBRE LOS COSTOS QUE ESTOS MISMOS SERVICIOS TIENEN EN OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS, PROPONIENDO REALIZAR ALGUNOS AJUSTES A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SEGÚN LO SIGUIENTE:

CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

SERVICIO	MONTO AUTORIZADO A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2022	NUEVA CUOTA DE RECUPERACIÓN
CONSULTA DENTAL	\$ 60.00	\$ 60.00
CONSULTA DE URGENCIA	N/A	\$ 100.00
CONSULTA SUBSECUENTE	N/A	\$ 30.00
PROCEDIMIENTOS		
EXTRACCIÓN INFANTIL	\$ 180.00	\$ 100.00
EXTRACCIÓN SIMPLE (ADULTO)	\$ 290.00	\$ 200.00
EXTRACCIÓN SIMPLE DE TERCER MOLAR	N/A	\$ 400.00
LIMPIEZA + APLICACIÓN DE FLÚOR	N/A	\$ 150.00
LIMPIEZA ADULTO	\$ 210.00	\$ 150.00
REMOCIÓN DE SARRO	N/A	\$ 200.00
RESINA PEDIÁTRICA	\$ 320.00	\$ 200.00
RESINA ADULTO	\$ 370.00	\$ 250.00
SELLADO DE FOSETAS Y FISURAS	N/A	\$ 100.00
PULPOTOMÍA	\$ 310.00	\$ 200.00
PULPECTOMÍA	\$ 490.00	\$ 300.00
CURACIÓN	\$ 200.00	\$ 100.00
CORONA INFANTIL ACERO/CROMO	N/A	\$ 300.00
BLANQUEAMIENTO DENTAL	N/A	\$ 800.00
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	\$ 90.00	\$ 90.00

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO AGREGA QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR A UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE LABORATORIO DENTAL PARA OFRECER OTROS SERVICIOS NO MENOS IMPORTANTES COMO LO SON LA COLOCACIÓN DE CORONAS, PUENTES Y PRÓTESIS PARCIALES Y, BUSCANDO QUE LOS PACIENTES CUENTEN CON ESTOS SERVICIOS IGUALMENTE A COSTOS ACCESIBLES, VE CONVENIENTE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE DE SER ASÍ; SE PUEDA



INCREMENTAR SOBRE LOS COSTOS DEL LABORATORIO DENTAL, UN MÁXIMO DEL SETENTA POR CIENTO (70%) PARA RECUPERAR LOS GASTOS DE MATERIAL UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA EN TURNO PARA LLEGAR AL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR), QUE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE MODIFIQUEN E INGRESEN EN SU TOTALIDAD A LA CAJA DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO; LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS QUE DICHO ORGANISMO BRINDA, CONFORME AL CONTENIDO DE LA TABLA ARRIBA DESCRITA Y DE SER POSIBLE; AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO CUOTAS DE RECUPERACIÓN, CUYO MONTO NO EXCEDA EL SETENTA POR CIENTO SOBRE LOS COSTOS QUE GENEREN LOS GASTOS DE SERVICIOS DE LABORATORIO DENTAL QUE PARA LOS MISMOS SE REQUIERA.-----

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA Y TRES IMPRESORAS PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO. EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, COMUNICA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE HACER LA COMPRA DE TRES IMPRESORAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE DEMANDAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO Y LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA MÁS PARA CUBRIR LA ÚLTIMA ÁREA A LA QUE AÚN LE HACE FALTA ESTA HERRAMIENTA DE TRABAJO. ACTO SEGUIDO LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA SI CON ESTA COMPRA AÚN QUEDARÍAN EQUIPOS PENDIENTES POR ADQUIRIR A LO QUE EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE CON ESTA COMPRA ES PROBABLE QUE SE CIERREN LAS REQUISICIONES DE ESTA NATURALEZA, YA QUE POR FIN SE PUEDE DECIR QUE TODAS LAS ÁREAS, DESPUES DE NO CONTAR CON QUÉ TRABAJAR, FINALMENTE QUEDAN CUBIERTAS. VERTIDOS LOS COMENTARIOS SE APRUEBA COMPRAR UN EQUIPO DE CÓMPUTO CUYO MONTO SEA INFERIOR A DIECIOCHO MIL PESOS (\$18,000.00) EN EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL MISMO AÑO, TRES IMPRESORAS CON UN VALOR TOTAL INFERIOR A VEINTE MIL PESOS (\$20,000.00); EXHORTANDO A QUIEN CORRESPONDE A REALIZAR LAS ALTAS CORRESPONDIENTES DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN EL SISTEMA PATRIMONIAL DEL ORGANISMO, PARA SU CORRESPONDIENTE REGISTRO Y RESGUARDO.-----

8.- INFORME Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN VIAJE RECREATIVO AL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO; PARA LAS PERSONAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS QUE ATIENDE LA COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE APAXCO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO HACE SABER A LOS PRESENTES QUE DEBIDO A QUE POR PARTE DEL DIF NACIONAL, A LA FECHA NUESTRO MUNICIPIO NO HA CONTADO CON LA OPORTUNIDAD DE SER BENEFICIADO CON UN CAMPAMENTO DE LOS QUE DICHA INSTITUCIÓN OTORGA A LOS ADULTOS MAYORES Y TODA VEZ QUE LOS ADULTOS MAYORES HAN ESTADO INSISTIENDO EN RECIBIR APOYO PARA REALIZAR ALGÚN PASEO RECREATIVO; NO QUEDA MÁS QUE CONSIDERAR SU SOLICITUD PARA PODER ORGANIZAR UNA SALIDA DE UN DÍA A ALGÚN SITIO CERCANO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE ELLOS



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

REQUIEREN; ES POR ESTO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES PARA ATENDER TAL PETICIÓN Y ASISTIR AL BALNEARIO VALLE PARAISO UBICADO EN EL CERCANO MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM SOLICITA SE INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES QUE ATIENDE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF A LO QUE LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPONDE QUE SON UN APROXIMADO DE DOSCIENTAS CINCUENTA PERSONAS, LO QUE EQUIVALE A CONTRATAR AL MENOS SEIS AUTOBUSES. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REFIERE QUE TODA VEZ QUE EL COSTO PROMEDIO POR CADA AUTOBÚS ES DE OCHO MIL PESOS, NO VE VIABLE EL GASTO QUE GENERA LA CONTRATACIÓN DE SEIS AUTOBUSES, PERO SI LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO CONSIDERAN PRUDENTE BUSCARÍA LA MANERA DE CUBRIRLO. DESPUÉS DE VALORAR LAS NECESIDADES Y ALCANCES SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LA CONTRATACIÓN DE TRES UNIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA TRASLADAR AL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN SUFICIENTE PARA CUIDADO Y ATENCIÓN DURANTE EL VIAJE RECREATIVO A REALIZAR ANTES DEL DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS AL PARQUE RECREATIVO VALLE PARAÍSO. -----

9.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA EL CORRECTO REGISTRO CONTABLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE EROGACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) POR UN MONTO DE \$51,236.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MISMO ORGANISMO PARA PODER UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), EN EL PROCESO CONTABLE DERIVADO DEL PAGO EROGACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) POR UN MONTO DE \$51,236.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) CON LA FINALIDAD DE REFLEJAR LA SITUACIÓN REAL Y ACTUALIZADA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO Y ASEGURAR QUE EL RESULTADO CONTABLE OBTENIDO ES CORRECTO. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BRINDÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR LA AUTORIZACIÓN EN COMENTO Y UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN, SE PROCEDIÓ A SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN, CONCLUYENDO EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA AJUSTAR EL REGISTRO CONTABLE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE EROGACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2022 POR UN MONTO DE \$51,236.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). -----

10.-ASUNTOS GENERALES. - EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR SU INTERÉS POR TRATAR ALGÚN OTRO TEMA NO ABORDADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

HACE SABER A LOS PRESENTES QUE A RAÍZ DE LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, QUE EN EL PASADO MES DE DICIEMBRE SE INTEGRÓ UN NUEVO ELEMENTO AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN, SIENDO ESTE A QUIEN SE LE COMISIONÓ PARA REALIZAR LAS TAREAS PARA ATENDER EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y LAS TAREAS DEL ÁREA DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO, MOTIVO POR EL CUAL, SOLICITA A LOS PRESENTES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO CUATRO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DOS (2) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. CARLOS DANIEL AMBROCIO PÉREZ, CONTINÚE REALIZANDO LAS TAREAS ANTES MENCIONADAS. **ACUERDO:** SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA) QUE EL C. CARLOS DANIEL AMBROCIO PÉREZ REALICE LAS TAREAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO Y SE EXHORTA A EXTENDER EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

11.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA. -----



[Handwritten signature]

C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA
SECRETARIA

[Handwritten signature]



M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO

[Handwritten signature]



LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
PRIMER VOCALEGADOR

[Handwritten signature]



LIC. CLARA MARTHA LOPEZ ABRAHAM
SEGUNDO VOCAL

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; A EFECTO DE REALIZAR LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 4.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL M.C. VÍCTOR HUGO ESQUER GARCÍA COMO NUEVO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 5.- INFORME Y AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CON IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LAS INTALACIONES QUE OCUPAN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) Y DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (CLÍNICA DIF) DEL SISTEMA MUNICIPAL PAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----
- 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN (VENTANALES) UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Ana Bel Montaña Vázquez, Irene Sánchez Estrada, Salvador Cruz Díaz, Tamara Mendoza Ambrosio, and Clara Martha López Abraham.]



7.- ASUNTOS GENERALES. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE; LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL UNO Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; POR LO QUE, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES (CON CUATRO VOTOS A FAVOR). -----

3.- **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.** EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EXPRESÓ QUE TAL COMO SE HABÍA PLANTEADO EN EL PUNTO CUATRO (4) RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; EN EL QUE SE HABLÓ DE LA NECESIDAD DE REMOVER DE SU CARGO COMO COORDINADOR DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DE LOS GRUPOS MULTIDISCIPLINARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO AL M.C. FRASSINETT JUNIOR CERÓN HERNÁNDEZ; SOLICITA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, SU AUTORIZACIÓN PARA SU BAJA DEFINITIVA. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDIÓ CONOCER LAS RAZONES POR LAS CUALES PRESCINDIR DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO, RESUMIENDO LA C. PRESIDENTA LAS RAZONES EN TRES PUNTOS: INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS, DESINTERÉS POR SU TRABAJO DADO LOS COMPROMISOS QUE TIENE EN OTROS ENTES LABORALES E INCUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS COMO COORDINADOR DEL ÁREA; RESALTANDO QUE SI NO HABÍA SOLICITADO ANTES EL CAMBIO, ES PORQUE NO SE CONTABA CON ALGUIEN DISPUESTO A ASUMIR LA COORDINACIÓN EN COMENTO. VERTIDOS LOS COMENTARIOS Y SIN MÁS QUE AGREGAR AL PUNTO SE CONCLUYE CON EL SIGUIENTE **ACUERDO:** CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) SE APRUEBA LA BAJA DEFINITIVA DEL M.C. FRASSINETT JUNIOR CERÓN HERNÁNDEZ COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.-----

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL M.C. VÍCTOR HUGO ESQUER GARCÍA COMO NUEVO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. – EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMA QUE DESPUÉS DE UNA AMPLIA BÚSQUEDA DE ALGUIEN QUE SE OCUPE DE LA COORDINACIÓN DE SALUD Y DEPORTE DEL SISTEMA MUNICIPAL A SU CARGO; FINALMENTE SE CUENTA CON EL PROFESIONAL CUYO PERFIL ES IDÓNEO PARA ENCABEZAR AL EQUIPO MÉDICO Y REALIZAR LAS TAREAS QUE DEMANDA DICHA COORDINACIÓN. ACTO SEGUIDO RESUME EL HISTORIAL PROFESIONAL DE SU PROPUESTA Y SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO SU APROBACIÓN PARA QUE EL M.C. VÍCTOR HUGO ESQUER GARCÍA, SEA QUIEN SE INCORPORA AL EQUIPO DE TRABAJO DEL ORGANISMO. ACUERDO: CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) SE APRUEBA DESIGNAR A PARTIR DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS AL M.C. VÍCTOR HUGO ESQUER GARCÍA COMO NUEVO COORDINADOR DE SALUD Y DEPORTE Y MÉDICO DEL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ASIMISMO SE INSTRUYE PROCEDER DE MANERA INMEDIATA CON LA NOTIFICACIÓN A SU ANTECESOR PARA DAR PASO A LA ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.-----

5.- INFORME Y AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO CON IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LAS INTALACIONES QUE OCUPAN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) Y LA CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (CLÍNICA DIF) DEL SISTEMA MUNICIPAL PAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE AL INTERIOR DE UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA URIS Y LA CLINICA DIF (EN AL MENOS EL 70% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES CITADOS), DESDE HACE VARIOS AÑOS YA, SEGÚN LO REFIERE EL PERSONAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD DE TRABAJO Y DE ACUERDO A LO QUE SE HA VISTO EN EL TIEMPO QUE SE LLEVA DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024; ES UNA CONSTANTE QUE EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y POR LOS DESPERFECTOS QUE PRESENTAN LAS LOZAS DE LOS INMUEBLES (FRACTURAS IMPORTANTES Y PUNTOS DE ACUMULACIÓN DE AGUA PLUVIAL), SE TIENEN PROBLEMAS DE FILTRACIONES DE AGUA, HUMEDAD Y ROMPIMIENTO DE PLAFONES, GOTERAS SOBRE LOS EQUIPOS DE LECTROTERAPIA, LASSER, CABINA DE AUDIOMETRÍA Y OTRAS QUE OBLIGAN A PONER CUBETAS PARA CAPTAR EL AGUA DE LAS MISMAS, DIFICULTAD PARA OPERAR LOS EQUIPOS MÉDICOS TALES COMO EL MASTÓGRAFO, LA TINA DE REMOLINO, ETC. SIN DEJAR DE LADO LA MOLESTIA Y RECLAMO DE LA CIUDADANÍA POR LAS INCOMODIDADES QUE ELLO GENERA; RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS MENCIONADOS, TRABAJOS QUE DESAFORTUNADAMENTE EN



ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO SE REALIZARON CON LA FRECUENCIA NECESARIA Y QUE A ESTAS ALTURAS YA NO PUEDEN SER POSTERGADOS, PUES DE ELLO DEPENDE LA OPERATIVIDAD EFICIENTE EN LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y EL BUEN USO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ QUE EL COSTO DE LOS TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN NINGÚN CASO ES BARATO Y DEPENDE EN MUCHO DEL TIPO DE MATERIAL Y LA DURABILIDAD DEL MISMO POR LO QUE, SEGÚN INFORMACIÓN PRELIMINAR QUE TIENE; CALCULA QUE EL GASTO APROXIMADO PUEDE OSCILAR ENTRE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POCO MÁS DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO UNA DURABILIDAD DEL MATERIAL DE POR LO MENOS CINCO AÑOS E, INDEPENDIEMENTE DE QUE COINCIDA O NO CON LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO (2024), MANIFESTÓ QUE CONSIDERA IDEAL QUE SE ELIJA EL MATERIAL CON DURABILIDAD AMPLIA PARA QUE, EN AL MENOS LAS TRES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SIGUIENTES, NO SE TENGAN LA NECESIDAD DE HACER UN GASTO COMO EL QUE SE VISUALIZA. ACTO SEGUIDO LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DE DICHO ORGANO COLEGIADO RESPALDAR CON SU VOTO LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA TAREA DE MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES CON LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AZOTEAS DE LOS MISMOS ASÍ COMO EXTERNAR SU PUNTO DE VISTA Y APROBAR O EN SU DEFECTO DESAHOGAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN OTRO MOMENTO MIENTRAS SE ACUDE A VISUALIZAR FÍSICAMENTE LAS CONDICIONES DE DETERIORO EXISTENTES EN LOS INMUEBLES MENCIONADOS. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ CONOCER YA LA SITUACIÓN QUE PREVALECE POR LO QUE MOSTRÓ SU INTERÉS POR DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE FILTRACIONES QUE SE TIENE Y SIN MEDIAR MAYORES ARGUMENTOS SE LLEGÓ AL SIGUIENTE ACUERDO: CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO (MAYORÍA DE VOTOS), SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; DESTINE ANTES DE QUE CONCLUYA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, EL MONTO NECESARIO PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS LOZAS (AZOTEAS) DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD DEL MISMO ORGANISMO; TENIENDO COMO TOPE DE GASTOS PARA ESTOS TRABAJOS, LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS FILTRACIONES POR AGUA PLUVIAL; DEJANDO CONSTANCIA SUFICIENTE Y CLARA DE LOS DESPERFECTOS A CORREGIR Y ASEGURANDO EN LO SUMO EL MAYOR TIEMPO POSIBLE DE DURABILIDAD DEL MATERIAL A COLOCAR, INDEPENDIEMENTE DE QUE EL TIEMPO DE DURACIÓN COINCIDA O NO CON EL DE LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO, ASUMIENDO QUE EL BENEFICIO MÁS QUE PARA LAS ADMINISTRACIONES VENIDERAS SERÁ PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE APAXCO QUE DURANTE TODO ESTE TIEMPO REQUIERAN SER ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN. -----.

6.-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN (VENTANALES) UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AL TIEMPO QUE MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE EL INMUEBLE DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO QUE PRESIDE, PRESENTA SERIOS PROBLEMAS CON EL ESTADO QUE GUARDAN LOS VENTANALES DE DICHO SITIO; LES INVITÓ A CORROBORAR FÍSICAMENTE EL NIVEL DE



CORROSIÓN QUE PRESENTAN LOS PERFILES, INSUFICIENCIA DE CLAROS QUE NO PERMITEN LA VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS, IMPOSIBILIDAD PARA ABRIR LAS HOJAS EXISTENTES DE LOS PERFILES DE LAS VENTANAS, RANURAS ENTRE LOS PERFILES Y EL EMBOQUILLADO QUE ACASIONAN ENTRADA DE AGUA Y POLVO DEL EXTERIOR, ETC.; POR LO ANTERIOR, INSTÓ A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO A VALORAR LA PERTINENCIA DE BUSCAR LA FORMA DE DAR MANTENIMIENTO A ESTOS ELEMENTOS DEL INMUEBLE EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO PODER HACER UN TRABAJO UNIFORME Y EFICIENTE, SE PUDIERA PRESENTAR LA NECESIDAD DE RENOVAR DICHS ELEMENTOS Y BUSCAR UN PROVEEDOR PARA DAR ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE PERMITIR LA ENTRADA DE LUZ NATURAL, CONTAR CON VENTILACIÓN SUFICIENTE Y AIRE FRESCO EN EL EDIFICIO, CONTRIBUIR AL RENDIMIENTO ENERGÉTICO EVITANDO GASTOS EN LA COMPRA DE VENTILADORES Y CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA PARA SU FUNCIONAMIENTO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN Y FINALMENTE Y NO MENOS IMPORTANTE, DADO QUE SE TRATA DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, MANTENER UNA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE GARANTICE A LA POBLACIÓN SU DERECHO A SER ATENDIDA EN UN INMUEBLE FUNCIONAL Y PRESENTABLE AL ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN DE DIVERSA NATURALEZA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL INMUEBLE. ACTO SEGUIDO, LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO RECONOCIENDO EL DETERIORO DEL INMUEBLE Y ARGUMENTANDO QUE DESDE HACE CASI TREINTA AÑOS FUERON COLOCADAS DICHS VENTANAS, PREGUNTÓ SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA QUE EN CASO DE TENER QUE RENOVAR LOS VENTANALES, QUE CONSIDERÓ COMO LO MÁS INDICADO; SE CUENTE CON LA SOLVENCIA SUFICIENTE. EN USO LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ AFIRMÓ TENER FONDOS PARA CUBRIR LO NECESARIO, CONSIDERANDO GARANTIZAR QUE LA TAREA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN NO SE AFECTE AL DESTINAR RECURSOS PARA DAR SALIDA AL ASUNTO DEL PUNTO QUE SE ATIENDE. VERTIDOS LOS COMENTARIOS SE CONCLUYE EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) QUE SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESTINE EL MONTO NECESARIO PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO O EN SU CASO, CAMBIO DE VENTANALES DE LAS OFICINAS DE LA PLANTA ALTA (EXCEPTO DEL SALÓN DEL FONDO DEL EDIFICIO) Y LAS DE LA PLANTA BAJA (SIN CONSIDERAR LAS CORRESPONDIENTES A LA "FUNERARIA DEL PUEBLO") DEL INMUEBLE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, UBICADO EN CALLE ABASOLO S/N, COLONIA CENTRO APAXCO; SOLICITANDO RESPALDAR CON COTIZACIONES Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS VENTANALES PARA EN SU CASO, JUSTIFICAR EL GASTO QUE SE GENERE POR EL CAMBIO DE LOS MISMOS. ASI MISMO SE AUTORIZA QUE EL MATERIAL SUSTITUIDO (FIERRO Y EN SU CASO, VIDRIO) SEA DISPUESTO PARA SU VENTA EN UN CENTRO DE ACOPIO PARA SU RECICLAJE Y EL MONTO QUE ARROJE POR LA VENTA, SE INGRESE A LA TESORERÍA EN RECIBO DE SERVICIOS GENERALES POR CONCEPTO DE VENTA DE MATERIAL DE DESECHO (FIERRO).-----

7.- ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ MANIFESTAR EL INTERÉS DE LOS PRESENTES POR TRATAR ALGÚN OTRO ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL Y AL NO TENER RESPUESTA AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE



DIF
BIENESTAR PARA LA FAMILIA
APAXCO 2022 - 2024

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE APAXCO

MÉXICO; PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA.


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
PRESIDENCIA

C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
DIRECCIÓN
LIC. IRENE SANCHEZ ESTRADA
SECRETARIA


SISTEMA MUNICIPAL
DIF
TESORERÍA
M.I. SALVADOR CRUZ DIAZ
TESORERO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
APAXCO, MEXICO
LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
VOCAL
4to. REGIDOR


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
APAXCO MEXICO
LIC. CLARA MARTHA LOPEZ ABRAHAM
AVOCAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO; CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2023.



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO.**

EN EL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LAS CC. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, IRENE SÁNCHEZ ESTRADA Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO, RESPECTIVAMENTE; LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM; VOCAL UNO Y DOS, RESPECTIVAMENTE; DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO MÉXICO; A EFECTO DE REALIZAR LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE LA COORDINACIÓN DE LA MISMA ÁREA Y PERSONAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.- -----
- 4.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS E INSUMOS QUE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS Y EN SU CASO, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO BRINDA A LA POBLACIÓN. -----
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA REGULAR LAS CUENTAS DE BALANCE QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 Y REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO. -----
- 6.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS Y DEL REGLAMENTO (S) GENERAL INTERNO Y DE TODAS LAS ÁREAS, QUE REGULAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2022-2024.- -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



1.- **LISTA DE ASISTENCIA.** EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; REALIZÓ EL PASE DE LISTA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ Y EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, PRESIDENTA Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, RESPECTIVAMENTE; LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO, VOCAL UNO Y LA LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCAL DOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. -----

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SER APROBADO POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES (CUATRO VOTOS A FAVOR).- .

3.- **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE LA COORDINACIÓN DE LA MISMA ÁREA Y PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO.**- EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE SI BIEN ES CIERTO UNA PARTE DE LOS ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES GRUPOS QUE MANEJA LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE RECIBIÓ YA, JUEGOS DE PANTS; TAMBIÉN ES CIERTO QUE AÚN FALTARON PERSONAS POR RECIBIR DICHO BENEFICIO Y TODA VEZ QUE LOS GRUPOS HAN SEGUIDO CRECIENDO, ES PERTINENTE OTORGÁRSELOS A QUIENES FALTAN, AGREGÓ QUE INCLUSO, HAN ESTADO PIDIENDO SE LES BRINDE ESE APOYO QUE OTROS YA RECIBIERON. EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CONSIDERÓ OPORTUNO INCLUIR EN ESTA SOLICITUD, LA COMPRA DE GORRAS CON DOS FINALIDADES: PROTEGER DEL CALOR A QUIENES ASISTEN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SMDIF APAXCO Y COMPLETAR EL UNIFORME DEPORTIVO. ASI MISMO, ARGUMENTANDO LA IMPORTANCIA DE PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL UNIFORME DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO PARA ADQUIRIR LOS CHALECOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL SMDIF, TODA VEZ QUE EL MISMO PERSONAL CUENTA YA CON PARTE DEL UNIFORME QUE SE REQUIERE (BLUSA/CAMISA Y PANTALÓN ADQUIRIDOS POR CUENTA PROPIA) Y PARA COMPLETARLO ES MUY IMPORTANTE HABILITARLE CON UN CHALECO QUE LES IDENTIFIQUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS DEL SMDIF APAXCO. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO Y LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM, VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; CONCIDIERON EN LA PERTINENCIA DE NO ARGUMENTAR NADA MÁS QUE SU APROBACIÓN A LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA PRESIDENTA ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, EN RAZÓN A QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN CONTAR CON UNA IDENTIDAD DESDE LA PRESENTACIÓN DE QUIENES FORMAN PARTE DE ELLAS Y SI SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO, CONSIDERARON ATENDER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA ADULTOS MAYORES QUE INTEGRAN GRUPOS DE LA COORDINACIÓN DE LA MISMA ÁREA; CONSISTENTES EN JUEGO DE CHAMARRA, PANTALÓN DEPORTIVO Y GORRA ASÍ COMO CHALECOS PARA EL PERSONAL DISTINTO AL QUE INTEGRA EL EQUIPO DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; DESTINANDO PARA TAL FIN LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). -----



4.- INFORME Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS E INSUMOS QUE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS Y EN SU CASO, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF APAXCO BRINDA A LA POBLACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; EN CONGRUENCIA CON LO PLANTEADO EN EL PUNTO SEIS (6) DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF APAXCO DE FECHA OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EXPRESÓ A LOS PRESENTES QUE EN TANTO QUE EL CRITERIO DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SMDIF APAXCO PERMITE QUE SE CUENTE CON LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LO APROBADO EN LA CITADA SESIÓN; ES VIABLE ADQUIRIR BIENES E INSUMOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO A FIN DE CONTINUAR CON LA MEJORA Y/O GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INHERENTES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL; POR ELLO, ALGUNAS ÁREAS, INCLUIDA LA DE TESORERÍA, SOLICITARON CONTAR CON MATERIALES COMO: EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN QUE AÚN HACEN FALTA, EQUIPO FOTOGRÁFICO Y DE ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; MOBILIARIO CON MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS PARA APROVECHAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES PARA LA DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO DE TRÁMITE. ASI MISMO, EL ÁREA DE SALUD Y DEPORTE SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA TEMPORADA INVERNAL, BUSCANDO COMPRAR UN VOLÚMEN SUFICIENTE PARA EVITAR PADECER ESCASES Y PRECIOS ALTOS POR LA DEMANDA DE LA TEMPORADA. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS LA C. ANA BELMONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; MANIFESTÓ QUE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA GESTIÓN PARA CONSEGUIR UN DONATIVO DE MUEBLES PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO CONTAR CON MEDIOS DE TRANSPORTE PARA PODER TRAERLO DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO HASTA EL MUNICIPIO DE APAXCO; POR LO CUAL PIDIÓ A LOS PRESENTES LE SEA AUTORIZADO EL GASTO QUE GENERE DICHO SERVICIO DE TRANSPORTE QUE, POR DESCONOCER LA CANTIDAD PRECISA DE BIENES A RECIBIR, NO ES POSIBLE SABER DE CUANTAS UNIDADES Y DE QUÉ TIPO SE REQUIERAN, SIN EMBARGO SE DEBE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE EJERCER EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA NO PERDER EL BENEFICIO DEL DONATIVO SEÑALADO. AGREGÓ TAMBIÉN QUE TODA VEZ QUE LOS BIENES DE DICHO DONATIVO NO GARANTIZAN PODER ADAPTARSE A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE CIERTAS ÁREAS, CONSIDERA PERTINENTE DAR ATENCIÓN A LA COMPRA DE LOS BIENES QUE REFIERE EL TESORERO DEL SMDIF. VERTIDOS LOS COMENTARIOS Y ASUMIENDO QUE DE ALGÚN MODO SE CUENTA CON EL PRECEDENTE DE APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PLANTEADA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APROBAR ESTE PUNTO NÚMERO CUATRO (4) DEL ORDEN DIA, LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO: CON CUATRO VOTOS A FAVOR (MAYORÍA DE VOTOS) SE APRUEBA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA, TRES EQUIPOS DE IMPRESIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS A DESTINARSE PARA LAS ÁREAS DEL ORGANISMO CON MAYOR NECESIDAD QUE AÚN FALTAN POR EQUIPAR, LOS MUEBLES MODULARES QUE SE REQUIEREN EN EL ÁREA DE TESORERÍA Y UN MUEBLE DESARMABLE PARA USOS MÚLTIPLES EN ESPACIOS ABIERTOS. DE IGUAL FORMA SE APRUEBA EN LOS MISMOS TÉRMINOS LA COMPRA DE TODO EL MATERIAL Y MEDICAMENTO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL SE DEBAN BRINDAR A LA POBLACIÓN EN LA CLÍNICA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y LOS CONSULTORIOS PERIFÉRICOS DEPENDIENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; LA COMPRA DEL EQUIPO DE



FOTOGRAFÍA IDÓNEO Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SE AUTORIZA LA RENTA DE DOS UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA COMO MÁXIMO (TRAILERS), PARA TRANSPORTAR EL DONATIVO DE LA GESTIÓN EN PROCESO REFERIDA POR LA C. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO. TODO LO ANTERIOR CON UN VALOR MÁXIMO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); Y EN EL ENTENDIDO QUE SE DARÁ PRIORIDAD PARA DESTINAR \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) PARA LA COMPRA DE INSUMOS DEL ÁREA MÉDICA Y SIEMPRE Y CUANDO HAYA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y NO SE DESCUIDE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL ORGANISMO; SE PODRÁ CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DEL RESTO DE LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS.-----

5.- AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA REGULAR LAS CUENTAS DE BALANCE QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 Y REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO CON LA FINALIDAD DE REFLEJAR LA SITUACIÓN REAL Y ACTUALIZADA DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO Y ASEGURAR QUE EL RESULTADO CONTABLE OBTENIDO SEA CORRECTO. ACTO SEGUIDO EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, BRINDÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR LA AUTORIZACIÓN EN COMENTO. EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL MISMO ORGANISMO, PARA QUE LLEVE A CABO LA UTILIZACIÓN DE LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), A FIN DE REGULAR LAS CUENTAS DE BALANCE QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 Y REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO EN LOS DATOS QUE SE MUESTRAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,893.24	\$ -
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 109,399.68
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ 23,182.61	\$ -
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 102,751.18
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 2,099.12
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ 82,649.98	\$ -
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 8,193.13
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 292,239.72
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 504,698.27
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ 90,052.83	\$ -
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ -	\$ 0.07
31/10/2023	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2	\$ 18,501.12	\$ -
TOTAL (CARGOS Y ABONOS)		\$ 216,279.78	\$ 1,019,381.17

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO MANIFESTAR COMENTARIOS AL RESPECTO A LO CUAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LO SOLICITADO ES CON LA FINALIDAD DE REGULAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS REGISTROS DE LAS CUENTAS DEL ORGANISMO Y AL NO EXPRESARSE ARGUMENTACIÓN NEGATIVA ALGUNA; LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO A QUE CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE INFORMA A LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA



MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; AUTORIZANDO LA UTILIZACIÓN DE LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES), PARA REGULAR LAS CUENTAS DE BALANCE QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 Y REALIZAR EL CORRECTO REGISTRO.-----

6.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS Y DEL REGLAMENTO (S) GENERAL INTERNO Y DE TODAS LAS ÁREAS, QUE REGULAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2022-2024. EN USO DE LA PALABRA LA LIC. IRENE SÁNCHEZ ESTRADA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE, RELACIONADO CON LO APROBADO EN LOS PUNTOS CINCO AL SIETE (5-7) DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANO COLEGIADO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL CONTENIDO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS; NO SOLO DE LOS MANUALES GENERALES, SINO TAMBIÉN LOS DE TODAS LAS ÁREAS DEL ORGANISMO, PROCEDIENDO AL MISMO TIEMPO A LA ENTREGA FÍSICA DE UN EJEMPLAR DE CADA UNO DE ESTOS A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. CONTINUÓ SUBRAYANDO LA IMPORTANCIA DE SU DISPOSICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN. ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDIERON A REVISAR LA INFORMACIÓN INCORPORADA O CONTENIDA QUE DAN MUESTRA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITANDO ACLARAR ALGUNAS DUDAS AL RESPECTO. HECHO LO ANTERIOR, SE CONTINUÓ CON LA ENTREGA FÍSICA PARA SU REVISIÓN, DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE LOS CORRESPONDIENTES A TODAS LAS DEMÁS ÁREAS DEL SMDIF APAXCO, PARA HACER SABEDORES A LOS PRESENTES DE SU EXISTENCIA Y EN SU CASO DE LAS ACTUALIZACIONES QUE A LOS MISMOS SE LES HIZO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONCLUIDA LA REVISIÓN TOTAL, SE PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DOCUMENTOS CITADOS, CONCLUYENDO EN EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS (CUATRO A FAVOR) LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS Y LOS REGLAMENTOS GENERAL INTERNO Y DE TODAS LAS ÁREAS (ACTUALIZADOS TAMBIÉN), QUE REGULAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2022-2024. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A FIRMAR EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE LA VALIDACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. - EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITÓ MANIFESTAR EL INTERÉS DE LOS PRESENTES, PARA TRATAR ALGÚN OTRO ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL ANTE LO CUAL, EN USO DE LA PALABRA EL M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ; TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMÓ QUE, CONTINUANDO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS (6) DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y DERIVADO DE QUE A TRAVÉS DEL DIFEM, POR EL CAMBIO DE GOBIERNO, NO FLUYERON APOYOS SUFICIENTES PARA EL MUNICIPIO; EN LO RELATIVO AL RUBRO DE AYUDAS FUNCIONALES PARA APOYAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE PADECE DISCAPACIDADES FÍSICAS; TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE SOLICITAR AL PROVEEDOR IDEAL (POR PRECIO Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS EN VENTA) LA CANTIDAD DE SESENTA Y DOS AYUDAS



FUNCIONALES (25 SILLAS DE RUEDAS, 12 ANDADERAS, 20 BASTONES DE UN PUNTO Y 5 PARES DE MULETAS), DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO APROBADO EN DICHA FECHA POR LOS MIEMBROS DEL ORGANO COLEGIADO, NO OBSTANTE; SOLICITA A LOS PRESENTES RATIFICAR DICHO ACUERDO PARA ACTUALIZARLO A LOS ACUERDOS DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS. **ACUERDO:** SE RATIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE \$119,213.20 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N.) PARA LA COMPRA AUTORIZADA CON ANTERIORIDAD DE SESENTA Y DOS (62) AYUDAS FUNCIONALES QUE SERÁN DISTRIBUIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE APAXCO, MÉXICO; QUE PADEZCA ALGUNA DISCAPACIDAD Y SE INSTRUYE A LA REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA PARA ACREDITAR LA CORRECTA ENTREGA DE LAS MENCIONADAS AYUDAS FUNCIONALES. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS (06) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIENDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO A FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA. -----



C. ANA BEL MONTAÑO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. IRENE SANCHEZ ESTRADA
SECRETARÍA



M.I. SALVADOR CRUZ DÍAZ
TESORERO



LIC. TAMARA MENDOZA AMBROSIO
VOCAL
4to. REGIDOR



LIC. CLARA MARTHA LÓPEZ ABRAHAM
VOCAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR